



PROGRAMA DE TRABAJO 2009

ÍNDICE

Resumen	3
Introducción	4
Pilar 1: Apoyo a la reforma de la educación y la formación en 2009	6
Pilar 2: Comunicación corporativa	25
Pilar 3: Aprendizaje organizativo: fortalecer el conocimiento y los sistemas para respaldar la prestación de ayuda de la Comunidad	26

RESUMEN

La Fundación Europea de Formación (ETF) es una agencia de la Unión Europea con sede en Turín (Italia).

La ETF presta asesoramiento y ayuda a la Comisión Europea y a 29 países asociados para la reforma de las políticas de desarrollo del capital humano en el marco de los instrumentos de relaciones exteriores de la Unión Europea. La ETF ayuda a los países en transición y en desarrollo a aprovechar el potencial de su capital humano a través de la reforma de los sistemas de educación, de formación y del mercado laboral en el contexto de la política de relaciones exteriores de la UE.

Los objetivos del programa de trabajo de la ETF para el año 2009 son los siguientes:

- prestar apoyo a la Comisión Europea en el desarrollo y despliegue de la asistencia exterior en el ámbito del desarrollo del capital humano; y
- prestar apoyo para el fortalecimiento continuo de la capacidad en los países asociados en el ámbito del desarrollo del capital humano.

El programa de trabajo de la ETF para 2009 consolida la especial atención prestada al enfoque por países en las Perspectivas a Medio Plazo para el período 2007-2010.

En 2009, la ETF se centrará en la implantación del reglamento refundido, que amplía su mandato temático de la formación profesional al desarrollo del capital humano. Este cambio se ha hecho patente en las operaciones que la Fundación viene realizando desde 2003 y en el aumento de la demanda de sus servicios por la Comisión Europea y los interlocutores de los países asociados. Al dejar abierta la puerta a la posibilidad de solicitar los servicios de la ETF más allá de los 29 países a los que atiende actualmente, el reglamento refundido supone un reto para la Fundación, que deberá consolidar su experiencia y las lecciones aprendidas y explicarlas con más claridad a la comunidad internacional.

El programa de trabajo de 2009 responde a este reto prestando más atención a las acciones y actividades realizadas en los países y dirigidas al aprendizaje de adultos, la inserción laboral y la adopción de medidas que promuevan el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Introducción

La Fundación Europea de Formación (ETF) es una agencia de la Unión Europea con sede en Turín (Italia).

La ETF¹ presta asesoramiento y asistencia a la Comisión Europea y a 29 países asociados² en lo relativo a la reforma de las políticas de desarrollo del capital humano al amparo de los instrumentos de relaciones exteriores de la Unión Europea³. La ETF ayuda a los países en transición y en desarrollo a aprovechar el potencial de su capital humano a través de la reforma de los sistemas de educación, de formación y del mercado laboral en el contexto de la política de relaciones exteriores de la UE.

La ETF presta apoyo a una serie de interlocutores y clientes que comparten su interés por la contribución que el desarrollo del capital humano puede prestar a los objetivos de ayuda exterior de la UE. Entre ellos se encuentran instituciones europeas, como la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, agencias europeas relacionadas y Delegaciones de la CE, así como gobiernos de países asociados. La ETF coopera asimismo con la comunidad internacional de donantes en el intercambio de información y experiencias sobre las lecciones aprendidas en el ámbito de la asistencia.

El programa de trabajo de la ETF para el año 2009 sigue las pautas del reglamento refundido propuesto para la ETF y de su perspectiva a medio plazo⁴. La perspectiva a medio plazo describe las prioridades y actividades que la Agencia llevará a efecto durante el período 2007-2010.

Actividades de la ETF para 2009

Se prevé que 2009 será el primer año completo que la ETF funcionará dentro del marco del reglamento refundido propuesto por la Comisión Europea en 2007⁵. La refundición aclara las funciones de la ETF y adapta sus actuaciones a los cambios en las perspectivas comunitarias en materia de educación y ayuda exterior de los últimos años.

La incorporación del desarrollo del capital humano como núcleo central del mandato temático para las operaciones de la ETF centra la atención en la educación y la formación desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida, incluido el establecimiento de vínculos más sólidos con los mercados laborales. El reglamento refundido reconoce las tendencias que ha seguido la asistencia de la ETF a los países asociados a lo largo de los últimos años y adopta la práctica cada vez más frecuente de vincular la educación con el desarrollo socioeconómico en el mercado laboral, la dimensión de la migración relativa a las aptitudes, la reducción de la pobreza y la inclusión social.

En virtud del reglamento refundido, la ETF adaptará progresivamente sus operaciones y capacidades para prestar apoyo a los países asociados a través de⁶ actividades que:

- faciliten la adaptación a los cambios sectoriales, en particular mediante la formación profesional y el reciclaje;
- mejoren la formación profesional inicial y continua para facilitar la integración y reintegración profesional en el mercado laboral;

¹ La ETF se fundó mediante el Reglamento nº 1.360 del Consejo en 1990 para contribuir al desarrollo de los sistemas de educación y formación profesional en los países asociados.

² Estos países son los siguientes: Albania, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Cisjordania y Franja de Gaza, Croacia, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Kazajstán, Kosovo (en virtud de la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de la ONU), Kirguistán, Líbano, Moldova, Montenegro, Marruecos, Rusia, Serbia, Siria, Tayikistán, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán

³ Los programas de ayuda exterior de la UE ayudan a las economías en desarrollo y emergentes a lograr un desarrollo económico y social sostenible mediante una mayor integración en la economía mundial y la reducción de la pobreza. La ETF ofrece apoyo en el marco del Instrumento de Preadhesión (IPA), el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (ENPI) y el Instrumento de Cooperación al Desarrollo (DCI).

⁴ Las Perspectivas a medio plazo se han establecido a partir de tres elementos principales i) los instrumentos de relaciones exteriores del ciclo de programación 2006-2013 (IPA, ENPI y DCI); ii) el reglamento refundido previsto de la ETF; y iii) la Comunicación de la Comisión relativa a la ETF: COM(2006) 832 final, de 19.12.06.

⁵ Bruselas, COM(2007) 443 final, de 25.07.07

⁶ Ibid.

- facilitan el acceso a la formación profesional y fomenten la movilidad de los instructores y los trabajadores en prácticas, especialmente de los jóvenes;
- impulsen la cooperación entre los centros de enseñanza y las empresas;
- promuevan los intercambios de información y experiencias sobre cuestiones comunes a los sistemas de formación de los Estados miembros de la Unión Europea;
- incrementen la adaptabilidad de los trabajadores, en particular a través de una mayor participación en la educación y la formación desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida;
- Diseñen, introduzcan y apliquen reformas en los sistemas de educación y formación para promover la empleabilidad y la experiencia en el mercado laboral.

El reglamento refundido inscribe claramente las actividades de la ETF dentro del marco de las políticas de ayuda exterior de la UE, en particular los instrumentos de ayuda exterior introducidos en el año 2007, a saber: el Instrumento de Preadhesión (IPA), que aborda el proceso de ampliación⁷; el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (ENPI), que presta apoyo a la Política Europea de Vecindad⁸, y el Instrumento de Financiación para la Cooperación al Desarrollo (DCI), que presta apoyo a otros terceros países⁹, concretamente a las actuales repúblicas de Asia Central y, cuando lo proponga la Comisión y lo apruebe el Consejo de Administración de la ETF, otros terceros países. La refundición del reglamento supondrá, a partir de 2009, un cambio cuantitativo y cualitativo en los resultados de la ETF¹⁰ por lo que atañe a la Comisión y sus interlocutores en el marco de los programas de ayuda exterior. Se prevé que la ETF realice un seguimiento más estratégico de los países y alcance un nivel más alto de resultados.

En 2009, la ETF no efectuará más inversiones ni asumirá más compromisos en relación con los servicios de asistencia técnica prestada a Tempus. La fase III del Programa Tempus concluyó a finales de 2006 y, tal como se especifica en la Perspectiva a medio plazo para el período 2007-2010 de la ETF, la gestión de la asistencia técnica prestada a Tempus ha pasado a la Agencia ejecutiva en el ámbito educativo, audiovisual y cultural de Bruselas.

En su calidad de agencia comunitaria, la ETF seguirá las prioridades fijadas por las Presidencias checa y sueca de la UE en 2009, así como el contexto evolutivo político e institucional de la Unión Europea, y realizará las actividades de seguimiento necesarias de la Asociación de Europa Oriental que anunciará la Comisión en diciembre de 2008. A este respecto, la ETF pone a disposición de la Comisión sus conocimientos para respaldar las iniciativas políticas encaminadas a aumentar la contribución de la UE a la sociedad, la seguridad y la transparencia europeas, así como las cuestiones internacionales fundamentales como la mundialización y el desarrollo sostenible. En 2009, ETF promoverá el desarrollo de la orientación a lo largo de la vida en los terceros países, siguiendo las prioridades identificadas por la resolución de la Presidencia francesa en 2008¹¹.

Las actividades de la ETF se organizan en torno a tres pilares principales de actuación establecidos en la Perspectiva a medio plazo, a saber:

1. Apoyo a la reforma en los ámbitos de la educación y la formación a través de:
 - la contribución al proceso de ampliación a través del apoyo a la modernización y la reforma de la educación, el mercado laboral y los sistemas de formación en países candidatos y candidatos potenciales;
 - la contribución a la prosperidad y al desarrollo en la región de vecindad a través de la cooperación y la asociación en materia de desarrollo y aplicación del capital humano;

⁷ Reglamento (CE) nº 1085/2006 del Consejo, de 17 de julio de 2006, por el que se establece un Instrumento de ayuda Preadhesión (IPA).

⁸ Reglamento (CE) nº 1638/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas a la creación de un Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación.

⁹ Reglamento (CE) nº 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo.

¹⁰ COM (2007) 443 final

¹¹ Resolución del Consejo para integrar mejor la orientación a lo largo de la vida en las estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, Reunión del Consejo "Educación, Juventud y Cultura" , Bruselas, 21 de noviembre de 2008.

- la contribución al desarrollo del capital humano en Asia Central; y
 - el apoyo a la Comisión Europea y al desarrollo de las políticas de los países asociados mediante la innovación y el aprendizaje;
2. Comunicación corporativa de las actividades, los productos y los servicios de la ETF; y
 3. Aprendizaje organizativo: fortalecer el conocimiento y los sistemas de la ETF.

Pilar 1: Apoyo a la reforma de la educación y la formación en 2009

La ETF seguirá reforzando el enfoque por países que adoptó en el período 2007-2008. Los planes de implantación por países establecerán los objetivos de la asistencia de la Fundación para respaldar las reformas en los países asociados y en ellos se especificarán las actividades que se llevarán a cabo en cada país para brindar apoyo a la Comisión y a los programas nacionales de modernización. En el sitio web de la ETF figuran los distintos planes en las páginas correspondientes a los países, en las que se describen las actividades que realiza la Fundación en cada uno de ellos¹².

Además de sus actividades en los diferentes países, la ETF emprenderá también un número limitado de proyectos temáticos o regionales, cuyo objetivo será promover el fortalecimiento de la capacidad en los países y aportar experiencias para la futura programación de la Unión Europea. Entre las principales cuestiones relacionadas con las políticas temáticas que se abordarán durante el año cabe mencionar el apoyo a los marcos de calificaciones, la relación existente entre el aprendizaje a lo largo de toda la vida y la flexibilidad y la seguridad en el mercado laboral, la garantía de calidad, la educación postsecundaria, la inclusión social y el desarrollo del capital humano, así como la participación de las mujeres en el mercado laboral.

En general, la ETF prestará asistencia a los responsables políticos:

- contribuyendo al diseño y la implantación de las políticas de los países asociados en el ámbito del desarrollo del capital humano; y
- ayudando a los países a sacar el mayor partido de las oportunidades ofrecidas a través de los instrumentos de ayuda exterior de la UE.

La ETF apoyará el desarrollo de políticas en los países asociados mediante los análisis de políticas y el fortalecimiento de la capacidad, las revisiones de las estrategias de desarrollo del capital humano, y la aplicación de enfoques en materia de política, aprendizaje entre homólogos y actividades de revisión entre los propios países asociados, y entre éstos y la UE.

Asimismo, la ETF ayudará a establecer vínculos más sólidos con las prioridades y modalidades de ayuda de la Comunidad. La inversión de la ETF reforzará las redes nacionales de los interlocutores, que son esenciales para los procesos de reforma y el éxito de la asistencia comunitaria. Un ámbito clave de cooperación será con el Gobierno italiano, a través del Fondo Fiduciario italiano, que se prevé asignará un alta prioridad a la cooperación en la región mediterránea a lo largo de los próximos tres años.

Actividad 1: Contribuir al proceso de ampliación de la UE apoyando el desarrollo del capital humano

Uno de los temas prioritarios de la política de relaciones exteriores de la UE es el proceso de ampliación, que atañe a los siete países de los Balcanes Occidentales y Turquía. Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Turquía son países candidatos, mientras que los cinco países restantes son actualmente países candidatos potenciales.

Por regla general, el trabajo que la ETF realiza en la región se guía por los objetivos y las orientaciones en materia de políticas de la Estrategia Europea de Empleo, especialmente sus

¹² <http://www.etf.europa.eu>

dimensiones sobre la inclusión y el trabajo digno¹³, y del programa «Educación y Formación 2010» de la UE. La información pertinente relativa a las prioridades, los objetivos y las referencias de políticas conexas alimentará los debates políticos con los interlocutores a nivel local sobre los temas que se mencionan más adelante.

A la hora de realizar su trabajo en la región del Instrumento de Preadhesión, la ETF mantendrá sus lazos con la Comisión para garantizar que todas las actividades sean complementarias o apoyen directamente otras actividades de la UE, sus Estados miembros o el Cedefop, en particular en relación con los países candidatos. La Fundación cooperará asimismo con otros importantes agentes en la región, como el Banco Mundial y el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del Capital Humano del Consejo de Cooperación Regional¹⁴ y la Red de Europa Sudoriental sobre Cooperación en Educación¹⁵. Por otra parte, la ETF aunarà fuerzas con la Presidencia de la Unión Europea para llevar a cabo actividades en el ámbito del desarrollo del capital humano.

Retos para el desarrollo del capital humano

Desde mediados de la década de los 90, Croacia, Serbia, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Kosovo (en virtud de la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de la ONU), la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Albania han estado inmersos en importantes procesos de transición económica, en los que las empresas fueron objeto de privatización y reestructuración o fueron todas liquidadas. Se produjeron pérdidas masivas de puestos de trabajo que afectaron a las perspectivas de empleo, en particular de las personas mayores y con calificaciones escasas o insuficientes y que plantearon un importante reto para la transición de numerosos jóvenes de la escuela al trabajo.

A pesar de que muchos países han emprendido iniciativas para adaptar sus sistemas de educación y formación, y sus vínculos con el empleo, la inclusión social y la competitividad, su aplicación va a la zaga de las políticas declaradas. Entre los retos persistentes cabe mencionar mejorar el acceso a la educación, la ampliación de las opciones y la modernización de las prestaciones.

La formación profesional postsecundaria y la formación profesional superior siguen siendo ámbitos que requieren una reforma continua. La prestación de servicios de aprendizaje de adultos, que normalmente dependía de una red de centros de formación empresarial y de instituciones financiadas con fondos públicos, debe revitalizarse, adaptarse a las necesidades de personas empleadas y desempleadas y ampliarse considerablemente. La promoción del espíritu empresarial resulta esencial como posible solución a la escasez de puestos de trabajo y para ayudar a impulsar la economía. También es necesario desarrollar e implantar políticas activas de empleo como complemento a la reforma del mercado laboral, para ayudar a los jóvenes y adultos a compensar sus carencias de capacitación y reducir el desempleo.

Turquía se enfrenta a problemas similares para superar los retos que plantean el cambio económico, las disparidades en las oportunidades a nivel regional y el impacto del crecimiento demográfico.

Objetivos y enfoque de la ETF

El papel de la ETF en el desarrollo del capital humano durante el proceso de preadhesión persigue dos objetivos principales:

- respaldar a la Comisión en la determinación y el despliegue de la ayuda exterior; y
- ayudar a los países asociados a fortalecer su capacidad en el desarrollo y la implantación de políticas de calidad.

Los objetivos anteriores se traducen en cuatro esferas principales de trabajo:

- preparar análisis de antecedentes y por países, así como aportaciones, para los ejercicios de presentación de informes de la Comisión;

¹³ COM(2006) 249 – Promover un trabajo digno para todos: Contribución de la UE a la aplicación de la agenda del trabajo digno en el mundo

¹⁴ El Consejo de Cooperación Regional se creó oficialmente el 27 de febrero de 2008, como sucesor del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental. Para obtener más información, véase el sitio <http://www.rcc.int>.

¹⁵ La Red de Europa Sudoriental sobre Cooperación en Educación es un proyecto que se inscribe en el marco del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental (Grupo de Trabajo sobre Educación y Juventud). <http://www.see-educoop.net>

- prestar asistencia a las autoridades de los países asociados en el desarrollo de capacidades para definir y preparar medidas en el marco del Instrumento de Preadhesión, a fin de garantizar la elaboración de proyectos más maduros para apoyar los procesos de reforma;
- prestar asistencia a la Comisión mediante la supervisión de los avances en materia de políticas y la realización de estudios de impacto de las intervenciones de la UE;
- prestar asesoramiento político específico y fortalecer la capacidad a través del aprendizaje de las políticas en un número limitado de esferas prioritarias.

La ETF trabajará en dos niveles para prestar asistencia a los países. Los sistemas de educación y formación, y sus vínculos con el empleo, la inclusión social y la competitividad están relacionados esencialmente con el establecimiento de prioridades a nivel nacional, por lo que la ETF definirá varias esferas prioritarias en cada país que puedan abordarse mejor a ese nivel.

Dado que la ETF promoverá asimismo la creación de redes, los intercambios de experiencia y las evaluaciones comparativas entre los países de la región y con la Unión Europea, también se abordarán varios retos que se plantean habitualmente a nivel transnacional. Uno de los aspectos de esta labor consistirá en seguir desarrollando el enfoque de aprendizaje entre homólogos, sometido a prueba en la región en los últimos años, hasta convertirlo en un proceso de aprendizaje mutuo que presente a los países enfoques similares al método de coordinación abierta.

Por otra parte, la DG Ampliación ha solicitado que se mantenga la asistencia prestada en 2008 al Programa de ayuda de la UE a la comunidad turcochipriota en las zonas chipriotas que no estén bajo el control de la República de Chipre¹⁶.

Actividades en el ámbito transnacional

Inclusión social a través de la educación y la formación

En 2007, la ETF empezó a abordar la cuestión de la inclusión social de grupos étnicos en la educación y la formación. Se preparó un informe inicial de balance sobre buenas prácticas en la UE y en los Balcanes Occidentales sobre la inclusión social de grupos étnicos a través de la educación y la formación. En 2008 se difundieron los resultados de dicho informe a todos los países, se fortaleció la capacidad para desarrollar directrices políticas en Bosnia y Herzegovina, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, y se celebró una conferencia internacional. Al mismo tiempo, varios países empezaron a preparar proyectos para su presentación al Instrumento de Preadhesión.

Además del enfoque nacional, existe margen para un enfoque regional en cuyo marco se organizan debates políticos y actividades de aprendizaje entre homólogos para ayudar a superar los retos relacionados con la inclusión social de los grupos étnicos en la educación y la formación, y para ampliar las perspectivas de los interlocutores nacionales y crear instrumentos y herramientas que permitan identificar las necesidades de los grupos, además de indicadores del rendimiento para supervisar los resultados. Durante el período 2009-2010, la ETF establecerá un grupo de política regional que constituirá un foro para el intercambio cooperativo y el aprendizaje entre homólogos entre los países de los Balcanes Occidentales y algunos Estados miembros de la UE. Se desarrollará un conjunto de herramientas de aprendizaje de políticas para que los interlocutores a los que se dirijan puedan aprender los unos de los otros y también de la experiencia comunitaria.

Aprendizaje y docencia

El apoyo continuo en el ámbito del aprendizaje y la docencia se mantendrá en 2009 y se centrará en la puesta en común de buenas prácticas en la formación del profesorado a través de comunidades de prácticas. En 2008, el proyecto hizo hincapié en el desarrollo escolar y el fortalecimiento de la capacidad en los centros nacionales de formación profesional, con el fin de gestionar y extraer enseñanzas como fuente de innovación. En 2009 proseguirán las actividades relativas al desarrollo escolar estratégico y se llevará a cabo un importante ejercicio de «aprendizaje por comparación» entre los centros de formación profesional que participen en el mismo. El proyecto concluirá con una conferencia de la red de formación del profesorado de la ETF.

Aprendizaje del espíritu empresarial

¹⁶ En 2008, dicha asistencia se prestó sobre una base ad hoc y con carácter excepcional.

La ETF seguirá prestando apoyo a la Comisión (DG Empresa e Industria) en la supervisión y evaluación de los resultados de los países de los Balcanes Occidentales en los aspectos relativos al capital humano a los que se refiere la Carta Europea de la Pequeña Empresa. Además, tras la evaluación provisional de 2008 se prestará asistencia específica a cuatro países con el fin de promover un análisis más sistemático de las necesidades de formación en función de las necesidades de las empresas¹⁷. La ETF facilitará asimismo el diálogo con un grupo de empresas en expansión de la región que tengan intereses claramente definidos en el desarrollo de los recursos humanos, lo que contribuirá a una mejor percepción sobre la forma en que la formación pública y privada podrían adaptarse mejor a las empresas en crecimiento.

Procesos de aprendizaje mutuo dirigidos hacia el método de coordinación abierta

En los últimos cuatro años, la ETF ha desarrollado metodologías de revisión y aprendizaje entre homólogos como instrumento para promover el aprendizaje mutuo y los debates políticos dentro de los países y entre los mismos. En el año 2009, la ETF seguirá desarrollando estos enfoques y orientará los procesos de aprendizaje mutuo hacia el método de coordinación abierta y, en este proceso, la Fundación aprenderá del enfoque basado en actividades de grupo y de aprendizaje entre homólogos de la Comisión como parte de las actividades de los Estados miembros recogidas en el programa «Educación y Formación 2010» de la Unión Europea. Se han definido tres temas que constituyen retos comunes entre la mayoría de los países de la región, a saber: la garantía de calidad, la formación profesional postsecundaria y los vínculos con la formación profesional superior, y el aprendizaje de adultos. Se desarrollará un enfoque y un programa específicos para cada uno de estos ámbitos.

Actividades en el ámbito nacional

Entre las actividades que se llevan a cabo en cada país cabe mencionar una serie de cuestiones relacionadas entre sí: análisis por países del desarrollo del capital humano, aportaciones para la elaboración de informes, apoyo al ciclo de proyectos del Instrumento de Preadhesión y la contribución de la ETF al desarrollo y la aplicación de políticas nacionales.

La ETF actualizará sus análisis por países, prestando especial atención a Croacia, Montenegro y Serbia en 2009. En los países candidatos potenciales y la Antigua República Yugoslava de Macedonia, la ETF brindará apoyo a la Comisión Europea en sus tareas de análisis y programación, así como a las autoridades nacionales en sus procesos de planificación de proyectos en el marco del IPA. En Turquía, el ciclo de proyectos del IPA se centrará en el estudio de impacto y la aplicación de políticas.

El alcance de las principales actividades llevadas a cabo puede variar de un país a otro y de un año a otro, pero siguen siendo una parte esencial y permanente del apoyo que la ETF presta a Europa Sudoriental.

Países candidatos

Croacia

Las actividades específicas en Croacia se concentrarán en dos intervenciones principales: los marcos de calificaciones nacionales y el diálogo social. Tras el inicio, a finales de 2007, del desarrollo de un marco de calificaciones de Croacia la ETF ha brindado apoyo a la Comisión nacional sobre el marco de calificaciones de Croacia, que pretende elaborar una propuesta para finales de 2009. La ETF seguirá prestando asistencia a la Comisión nacional, centrándose en la adaptación a la evolución del Marco Europeo de Calificaciones, a la asistencia metodológica y al fortalecimiento de la capacidad. En este contexto se desarrollarán enfoques para la descripción de los niveles y planes de estudios basados en resultados. También se podrían abordar los retos institucionales que se deriven de la implantación del marco de calificaciones de Croacia. Por lo que respecta al diálogo social sobre la educación y la formación, la asistencia se centrará en la participación de los interlocutores sociales a escala nacional, regional y escolar, y se basará en las funciones que se definan en la futura legislación sobre formación profesional, que está previsto que se presente al Parlamento en 2008.

Croacia participará asimismo en el aprendizaje del espíritu empresarial y la inclusión social a través de proyectos de educación y formación.

¹⁷ Los países en cuestión serán Albania, Bosnia y Herzegovina, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Serbia

Antigua República Yugoslava de Macedonia

Se brindará un apoyo permanente al Centro nacional de formación profesional y a la reforma del sistema de educación y formación mediante una evaluación de las reformas del plan de estudios de formación profesional emprendidas hasta el momento y el respaldo a la creación de grupos de trabajo en los que participen representantes de los interlocutores sociales en algunos sectores piloto, con el fin de identificar las necesidades de competencias y calificaciones en el sector.

Los expertos de la Antigua República Yugoslava de Macedonia participarán en las iniciativas regionales de la ETF sobre inclusión social, a través de la educación y la formación, el aprendizaje y la docencia, el aprendizaje del espíritu empresarial y la garantía de calidad en la educación y formación profesional, la educación postsecundaria y el aprendizaje de adultos.

Turquía

La ETF se centrará en cuatro ámbitos principales de intervención en Turquía. Se hará hincapié en el fortalecimiento de la capacidad institucional para reforzar y ampliar la aplicación de las reformas de la formación profesional. Para ello se organizarán actividades de aprendizaje de políticas, como seguimiento del estudio de impacto de proyectos educativos anteriores de la Unión Europea, las cuales se llevarán a cabo a finales de 2008, y se brindará un apoyo permanente y específico a la Autoridad de Calificaciones Profesionales, de reciente creación, mediante el desarrollo de una estrategia de implantación del sistema nacional de calificaciones. En relación con la formación del profesorado, se prestará asistencia permanente en seguimiento de las recomendaciones del estudio de impacto del proyecto de formación del profesorado llevado a cabo en 2007. Los avances del programa de políticas para las reformas de la formación profesional del profesorado se supervisarán mediante la participación en el Comité de Formación Profesional del Profesorado, de reciente creación, y la organización del taller anual de la red nacional de formación del profesorado.

Se prestará apoyo complementario al proyecto de aprendizaje a lo largo de toda la vida de la UE y a la orientación profesional, con vistas al desarrollo y la implantación de una política turca de aprendizaje a lo largo de toda la vida, para lo cual se proseguirán los trabajos iniciados en 2008. Por último, se realizará un estudio limitado sobre los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres que se incorporan al mercado laboral. Se examinarán varios retos y en el informe se ofrecerán directrices para la actuación política relacionada con el mercado laboral, la formación profesional y la inclusión social.

Turquía participará asimismo en las actividades regionales que tengan lugar en el contexto de los proyectos de inclusión social a través de la educación y la formación, el aprendizaje y la docencia, y los tres componentes del programa de aprendizaje mutuo. Además, Turquía participará en el proyecto de innovación y aprendizaje sobre flexiseguridad.

Países candidatos potenciales

Albania

La ETF centrará su labor específica en Albania en tres ámbitos principales de intervención. Se proseguirán los trabajos sobre la garantía de calidad iniciados en 2007, prestando especial atención a la acreditación de proveedores de formación profesional y a la elaboración de una política adecuada para evaluar el aprendizaje de los alumnos. En el reciente proceso de reforma se ha prestado una atención limitada al desarrollo de la educación postsecundaria en Albania. La ETF brindará apoyo a los principales interlocutores para poner de relieve esta cuestión en los debates nacionales sobre las políticas en materia de educación y formación, así como para contribuir a un ciclo de aprendizaje a lo largo de toda la vida dirigido a los ciudadanos. Además, la ETF seguirá prestando asistencia en el desarrollo de una política de aprendizaje de adultos, aumentando la sensibilización con respecto a las deficiencias en el aprendizaje de adultos y a sus vínculos con las políticas del mercado laboral y los problemas de inclusión social.

Albania participará asimismo en actividades de ámbito regional relacionadas con la inclusión social a través de la educación y la formación, el aprendizaje del espíritu empresarial, el aprendizaje y la docencia, así como los tres componentes del programa de aprendizaje mutuo, que complementarán las actividades en el ámbito nacional.

Bosnia y Herzegovina

A escala nacional, la ETF prestará apoyo a Bosnia y Herzegovina en dos ámbitos políticos principales: el aprendizaje de adultos y la inclusión social.

Como continuación del estudio de viabilidad sobre el aprendizaje a lo largo de toda la vida, llevado a cabo en 2008, se prestará apoyo continuo a los principales interlocutores, a fin de aumentar la sensibilización acerca de la importancia del aprendizaje de adultos y promover la cooperación entre las instituciones educativas y de empleo, así como entre los interlocutores sociales, como un primer paso hacia el desarrollo de estrategias en este ámbito. El otro es la inclusión social a través de la educación y la formación.

La intervención de la ETF en 2009 en el ámbito de la inclusión social persigue dos objetivos: facilitar el debate entre los interlocutores nacionales, y, en particular, entre los ministerios responsables de la educación sobre este tema, a fin de aumentar la sensibilización acerca del papel que desempeñan la educación y la formación en la inclusión social; y contribuir a fortalecer la capacidad de los interlocutores para desarrollar e implantar medidas de educación y formación inclusivas.

Bosnia y Herzegovina participará asimismo en las actividades de ámbito regional relacionadas con la inclusión social a través de la educación y la formación, las cuales complementarán las actividades en el ámbito nacional, el aprendizaje del espíritu empresarial, el aprendizaje y la docencia, así como todos los componentes del programa de aprendizaje mutuo.

Kosovo¹⁸

En el marco de su apoyo a la Comisión, la ETF colaborará con el Gobierno de Kosovo para facilitar el diálogo político sobre el diseño de una estrategia en materia de desarrollo del capital humano, prestando especial atención a los indicadores clave y a la supervisión de los resultados.

Las actividades específicas en el país se concentrarán en cuatro ámbitos principales de intervención. La ETF prestará apoyo al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en el enfoque sectorial de la educación, desarrollado en 2008 en el marco del Instrumento de Preadhesión, a fin de: i) crear una estrategia sectorial única e integral de aprendizaje a lo largo de toda la vida, centrada en la educación y formación profesional y en la educación de adultos; ii) desarrollar un plan integral de desarrollo de capacidades y iii) mejorar la coordinación del sector y de los donantes.

La ETF ayudará a fortalecer la capacidad del órgano nacional encargado de desarrollar un marco nacional de calificaciones, con el fin de garantizar que se tengan en cuenta los niveles de referencia europeos y que se mantenga la transparencia entre las calificaciones nacionales y sectoriales.

Además, conjuntamente con la Comisión Europea, el Banco Mundial y otros donantes clave, la ETF facilitará los debates políticos y las intervenciones sobre el “programa de empleo” y la mejora del capital humano. Este diálogo político se basará en las conclusiones del informe conjunto de la ETF y el Banco Mundial de 2008 sobre el empleo juvenil. Por último, la ETF contribuirá al diálogo político entre los interlocutores de Kosovo para mejorar y acordar un marco estratégico de empleo, las cuestiones relativas a la gobernanza –en lo que atañe a la estructura, el personal y los recursos– y la colaboración social.

Kosovo participará asimismo en actividades regionales relacionadas con la inclusión social a través de la educación y la formación, las cuales complementan las actividades en el ámbito nacional, el aprendizaje del espíritu empresarial, el aprendizaje y la docencia, así como los tres componentes del programa de aprendizaje mutuo.

Montenegro

En Montenegro, la ETF respaldará cuatro ámbitos de intervención política y brindará apoyo permanente a la inclusión social (que se inició en 2008) de las comunidades romaníes en la esfera de la educación y la formación, ampliando el respaldo político a la creación de un servicio nacional de formación del profesorado. La ETF se comprometerá también con las autoridades nacionales y las escuelas a proseguir la reforma de los planes de estudio escolares y de los entornos de aprendizaje y docencia, centrándose en el desarrollo de competencias clave para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. En relación con la política de empleo, se prestará asistencia a los grupos específicos de desempleados “difíciles de colocar”, como por ejemplo, personas con necesidades especiales, presos y antiguos delincuentes. Por último, la ETF acometerá la identificación de necesidades de

¹⁸ En virtud de la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de la ONU

competencia para que las empresas sean competitivas. Se prestará especial atención al desarrollo de políticas y medidas piloto encaminadas a respaldar el crecimiento de las empresas que realicen, o que pudieran realizar, actividades comerciales en el ámbito regional y en la Unión Europea.

Montenegro participará asimismo en actividades de ámbito regional relacionadas con la inclusión social a través de la educación y la formación, el aprendizaje del espíritu empresarial, el aprendizaje y la docencia, las cuales complementan las esferas prioritarias nacionales y los componentes del programa de aprendizaje mutuo.

Serbia

En Serbia, la ETF respaldará tres ámbitos principales de intervención política a nivel nacional. En relación con la garantía de calidad, se prestará apoyo para aclarar las políticas de acreditación y evaluación. Además, se promoverán los debates políticos acerca de la posible contribución de la educación postsecundaria a la reforma, en particular en lo que atañe a su papel como opción entre la educación secundaria y la educación superior. Por último, la ETF también respaldará el desarrollo de una política de aprendizaje de adultos y la previsión de revisiones.

Serbia participará asimismo en actividades regionales relacionadas con la inclusión social a través de la educación y la formación, el aprendizaje del espíritu empresarial y todos los componentes del programa de aprendizaje mutuo, las cuales complementan directamente las actividades de ámbito nacional.

Actividad 2: Contribuir a la prosperidad y al desarrollo de la Vecindad Europea a través de la cooperación y la asociación en el desarrollo y la aplicación de una política de capital humano

En el ámbito de la Vecindad Europea, en consonancia con las declaraciones de la Comisión sobre su contribución a la consolidación de la política de vecindad¹⁹, la ETF aumentará su apoyo a la Comisión en la definición y aplicación de políticas externas. La ETF suministrará aportaciones más amplias al ciclo de proyectos y reforzará su compromiso en la región del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación para fortalecer la capacidad de los países asociados y promover la sensibilización con respecto al diseño, la implantación y la supervisión de la reforma de los sistemas de desarrollo del capital humano.

La ETF responderá a las solicitudes de la Comisión²⁰ para promover la transferencia de conocimientos y experiencia, a fin de contribuir a la reforma en los países asociados e impulsar el aprendizaje de las políticas entre los países asociados en virtud del ENPI²¹.

También en consonancia con las Comunicaciones de la CE sobre la iniciativa "Sinergia del Mar Negro"²² y "Una Sólida Política Europea de Vecindad"²³ de diciembre de 2007, la ETF apoyará la cooperación regional en las regiones EuroMed y orientales. La evaluación de los avances positivos de la iniciativa "Sinergia del Mar Negro"²⁴ y la esperada Comunicación sobre la nueva Asociación de Europa Oriental en diciembre de 2008, así como el lanzamiento del proceso de Barcelona: Unión para el Mediterráneo²⁵ en el mes de julio de 2008, han vuelto a confirmar el compromiso de la Unión Europea con la labor de definición de la cooperación a nivel regional basado en la asociación y la apropiación compartida como principios clave.

Retos para el desarrollo del capital humano en la región del ENPI: prioridades clave para la acción en una perspectiva a medio plazo

¹⁹ Bruselas, 4 de diciembre de 2006, COM(2006) 726, final p. 7

²⁰ En la región de vecindad cubierta por el ENPI, la ETF colabora con varias Direcciones Generales: Empresa, Justicia, Empleo, Aidco y Relaciones Exteriores. Asimismo, las iniciativas de la DG EAC en el ámbito de la cooperación europea t se emprenden allí donde se consideran pertinentes para las estrategias de reforma que se llevan a cabo en la región.

²¹ Ampliando las propuestas contenidas en la Comunicación al Parlamento Europeo y al Consejo relativa a la "consolidación de la PEV" – COM (2006) 726 final, de 4 de diciembre de 2006. Política Europea de Vecindad. Documento oficioso de la Comisión. COM(2008) 164, de 3 de abril de 2008 "Implementación de la Política Europea de Vecindad en 2007".

²² Bruselas, COM(2007) 160 final, de 11.04.07

²³ Una Sólida Política Europea de Vecindad, Comunicación de la Comisión, COM (2007) 774 final, Bruselas

²⁴ Bruselas, COM(2008) 391 final, de 19.06.08

²⁵ Declaración común de la Cumbre de París para el Mediterráneo, París, 13 de julio de 2008

Aunque la región de vecindad europea es heterogénea, existen una serie de cuestiones transversales que plantean retos relacionados en los diferentes países.

El desempleo constituye un importante problema para la región en su conjunto. En esta esfera las dificultades se derivan de las estructuras demográfica y económica específicas de los países. En los países de Europa Oriental, las principales cuestiones políticas se refieren a la situación de los trabajadores adultos, mientras que la región del Mediterráneo se centra principalmente en cuestiones relativas a la juventud y la transición. La comprensión de la dinámica de los mercados laborales, y los instrumentos clave de promoción del empleo (incluida la importancia del espíritu empresarial, el aumento de la productividad a través de un mejor aprovechamiento de la mano de obra cualificada y la reestructuración del lugar de trabajo) siguen siendo cuestiones esenciales que requieren asesoramiento político en materia de desarrollo del capital humano. Del mismo modo, las pequeñas y medianas empresas, la competitividad y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo son cuestiones importantes.

La gobernanza y la reglamentación constituyen otro de los retos que plantean a diferentes niveles los sistemas de la región, los cuales se enfrentan a una serie de problemas en los ámbitos de la descentralización, la mayor autonomía de las escuelas, el diálogo social y el desarrollo de la participación social, por ejemplo, a escala nacional, regional, local y escolar. El problema se ve agravado por los débiles vínculos que existen entre diferentes subsectores de la educación, los sistemas de formación continua y por la ausencia de sistemas de calificaciones claros e integrales que fomenten la participación en el aprendizaje a lo largo de toda la vida y proporcionen el acceso al mismo.

Además, el aumento de la movilidad de los trabajadores y la gestión de los flujos migratorios apuntan a que la mejora de la transparencia y relevancia de la información sobre los sistemas de educación y formación facilitará la aplicación de futuros o posibles programas de migración laboral regulada. Por lo demás, es necesario asimismo promover mecanismos que faciliten la correspondencia de las calificaciones y el entendimiento mutuo entre las mismas.

Por último, para fortalecer una mayor integración entre las economías de la región y el mercado interior, el conocimiento de las políticas de la Unión Europea y la familiaridad con las mismas en ámbitos pertinentes, y su posible aplicación en el contexto de los países asociados, constituyen un reto adicional, el cual reviste especial importancia para los procesos de la UE en la esfera de la educación y formación profesional. En consonancia con el Comunicado de Burdeos presentado durante la Presidencia francesa, la ETF promoverá el intercambio y la cooperación con terceros países, incluidos los mecanismos e instrumentos del proceso de Copenhague.

Objetivos y enfoque de la ETF

Habida cuenta del gran número de países que conforman la región y de los limitados recursos de que éstos disponen, la ETF seguirá aplicando su política de prioridades en materia de inversiones en los países. En 2009 se prestará una atención particular a Ucrania, Moldavia, Marruecos y Egipto, seguidos de cerca por Jordania y los países del Cáucaso, Túnez y Siria. El nivel de inversiones en Argelia, el Líbano, Cisjordania y Franja de Gaza, Israel, Belarús y Rusia estará supeditado a las solicitudes de ayuda de la CE.

Teniendo en cuenta dichas prioridades, los objetivos de ayuda de la ETF para el desarrollo del capital humano serán los siguientes:

- aumentar el impacto de las intervenciones de la UE destinadas a promover el desarrollo del capital humano mediante el suministro de aportaciones al ciclo de proyectos y programas, así como información y análisis que contribuirán al diseño y la programación de políticas;
- apoyar las capacidades de los países asociados del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación para diseñar, poner en marcha, supervisar y evaluar la reforma de los sistemas de desarrollo de recursos humanos, centrándose en los principales elementos de los sistemas de formación profesional y del mercado laboral; y
- promover la cooperación regional mediante análisis e intercambios de experiencias entre países, en particular entre países asociados, que puedan servir de aportación a iniciativas regionales como, por ejemplo, Sinergia del Mar Negro y el Proceso de Barcelona: Unión para el Mediterráneo.

Al igual que en la región del Instrumento de Preadhesión, las operaciones de la ETF comprenderán actividades en los ámbitos transnacional y nacional, a fin de potenciar al máximo el despliegue de los recursos destinados a los distintos retos y a los distintos países.

Actividades en el ámbito transnacional

Marco nacional de calificaciones

En Ucrania, Rusia y los tres países del Cáucaso meridional, la ETF concluirá el proyecto regional del marco nacional de calificaciones, que incluirá una publicación sobre el desarrollo de dicho marco en los países asociados y la organización de una conferencia de clausura. El proyecto de la ETF sobre el desarrollo de las calificaciones en un sector piloto ha alentado a los países participantes a elaborar documentos de políticas nacionales que reflejen sus propios enfoques con respecto al desarrollo de un marco nacional de calificaciones.

Revisiones en materia de empleo en el Mar Negro

Las revisiones en materia de empleo en el Mar Negro se basarán en los balances de resultados nacionales de 2008. Sobre la base de los análisis de Rusia y Turquía, se preparará un informe transnacional en el que se describa la situación de la región del Mar Negro en su conjunto. En el marco de la próxima Asociación de Europa Oriental, la ETF está completando las series nacionales del Mar Negro con una revisión sobre Belarús. Las conclusiones del informe de Belarús se incluirán asimismo en el informe transnacional.

El informe nacional se presentará y se debatirá con homólogos nacionales, y, si así lo decidieran los países, podrían definirse nuevas actividades de apoyo en el contexto de los proyectos por países. Posteriormente, el informe transnacional se difundirá ampliamente en 2010, y se espera que contribuya a la programación de la CE y de otros donantes, en particular a la programación de proyectos de cooperación regional en países orientales en la esfera de la formación y del empleo.

MEDA-ETE

El proyecto MEDA Educación y Formación para el empleo, financiado por la CE, concluye en 2008. En calidad de órgano encargado de la ejecución, la ETF celebrará en 2009 la conferencia de clausura en la que se compartirán los resultados del proyecto y se debatirán con los principales interlocutores.

Además de varias iniciativas nacionales específicas, la ETF hará un seguimiento de dos iniciativas regionales específicas. En primer lugar, se seguirá desarrollando el elemento de *aprendizaje electrónico* a través de un intercambio de conocimientos a nivel regional sobre competencias, identificación y desarrollo de calificaciones de profesores y alumnos, así como sobre la puesta en común de contenidos digitales. En segundo lugar, el *Observatorio EuroMed* recibirá apoyo para desarrollar definiciones armonizadas de indicadores, recopilar datos y analizar la información. Se prevé que ello contribuya al seguimiento²⁶ de la próxima Conferencia Ministerial EuroMed sobre Empleo y al análisis de los avances registrados en la región en lo relativo al empleo y al desarrollo del capital humano en cooperación con la DG Empleo.

Aprendizaje del espíritu empresarial

La ETF seguirá brindando apoyo a la DG Empresa e Industria en la aplicación de la Carta Euromediterránea y, más concretamente, la ETF hará un seguimiento de las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Euromediterránea de los Ministros de Industria, que se celebrará el mes de noviembre de 2008, y explorará los vínculos con la Iniciativa en favor de las empresas mediterráneas²⁷.

El proyecto regional mediterráneo de aprendizaje del espíritu empresarial seguirá varias vías. En primer lugar, tras la evaluación de la Carta en 2008, la ETF brindará apoyo a los países asociados para que desarrollen una estrategia nacional dirigida al aprendizaje del espíritu empresarial a lo largo de toda la vida, incluido el establecimiento de colaboraciones en cuatro países: Egipto, Jordania, el Líbano y Siria, con aportaciones de Túnez sobre buenas prácticas. En segundo lugar, se hará un ensayo experimental de los indicadores del espíritu empresarial en la educación superior desarrollados a lo largo de 2008 en un grupo de países, cuya selección se decidirá en consulta con la

²⁶ Ello podría incluir un grupo de trabajo.

²⁷ Declaración común de la Cumbre de París para el Mediterráneo, París, 13 de julio de 2008

DG Empresa e Industria. Por último, tras la evaluación de la Carta por la ETF en 2008 y atendiendo al interés específico de Siria, se promoverá la realización de un ejercicio piloto de análisis de las necesidades de formación en función de las necesidades de las empresas, con el objeto de prestar asistencia a Siria en la mejora de sus resultados en este ámbito de la Carta Euromediterránea.

Actividades en el ámbito nacional

Ucrania

En 2008, la ETF apoyará a la Comisión en una iniciativa conjunta con el Banco Mundial para respaldar a los interlocutores nacionales en el diseño de una amplia estrategia nacional de desarrollo de competencias. En 2009, se promoverá el consenso en torno a esta estrategia y su implantación experimental, a cuyo fin se organizarán talleres sobre políticas, reuniones entre los interlocutores, viajes de estudios y mesas redondas destinados a acelerar el ritmo de las actividades de reforma, a identificar las opciones y a aplicar soluciones a partir de la experiencia internacional y local, con el fin de abordar los obstáculos estructurales e institucionales.

La ETF suministrará a la Comisión todas las aportaciones que puedan resultar útiles en la preparación del nuevo Plan de acción de la PEV y las negociaciones para el nuevo Acuerdo de Asociación. Asimismo, la ETF continuará apoyando a los socios de Ucrania en el examen de las opciones para acometer una reforma del sistema nacional de calificaciones, proporcionando acceso a los avances europeos y ayudando a desarrollar una estrategia para la implantación del marco nacional de calificaciones.

Se prestará una atención particular a la participación de empresarios e interlocutores sociales como fuerzas impulsoras de este proceso. Un proyecto sectorial piloto, lanzado en 2007, en el ámbito de la restauración podría ampliarse a otros sectores de la economía, como la construcción y la metalurgia. De ese modo se probaría y desarrollaría un marco sectorial de calificaciones que podría servir como modelo para un futuro marco nacional. Se proporcionará asesoramiento político a los interlocutores nacionales sobre el establecimiento de los mecanismos de consulta y coordinación que sean necesarios para garantizar la sostenibilidad y funcionalidad del marco nacional de calificaciones. La ETF facilitará el aprendizaje entre homólogos con otros países, actividad en la que los socios de Ucrania han mostrado un interés considerable, y que también podrá complementarse con contactos adicionales para el aprendizaje entre homólogos con nuevos Estados miembros en el contexto de la aplicación del Acuerdo de Asociación de Europa Oriental.

Moldova

En Moldova, los interlocutores nacionales han manifestado su interés en promover la comprensión y difusión de los marcos nacionales de calificaciones para impulsar la reforma. Esta cuestión está vinculada asimismo con el apoyo a la Comisión en la aplicación del Acuerdo de Asociación de Movilidad entre la Unión Europea y Moldova. Las aportaciones de la ETF contribuirán a una mayor comprensión mutua de los sistemas de calificaciones respectivos entre la UE y Moldova, al dotar de mayor transparencia a las competencias y los resultados del aprendizaje a que se refieren las calificaciones respectivas. La labor destinada a desarrollar un marco nacional de calificaciones constituirá una plataforma que permitirá una participación más estrecha de los interlocutores sociales y los agentes económicos.

La ETF llevará a cabo una revisión del capital humano para ofrecer un análisis sobre los aspectos relacionados con la competitividad y la equidad, incluida la identificación de cuestiones específicas a corto y a largo plazo. Dicha revisión se basará en la revisión del empleo de 2008 (preparada en el marco del proyecto de revisión del empleo del Mar Negro). Este análisis constituye una aportación relevante para los contactos entre la Comisión y las autoridades moldovas. Estas actividades también podrán complementarse con contactos adicionales para el aprendizaje entre homólogos con nuevos Estados miembros en el marco de la aplicación del Acuerdo de Asociación de Europa Oriental.

Marruecos

La Carta Nacional de Educación y Formación de Marruecos ofrece un claro y amplio marco de acción en el sector. La ETF seguirá prestando apoyo para secundar los esfuerzos que actualmente se están realizando con vistas a aplicar la Carta a través de proyectos sobre la calidad de la formación profesional y los marcos nacionales de calificaciones. Estos últimos han obtenido un renovado respaldo de las autoridades marroquíes, entre ellas del Consejo Superior de Educación, y se perciben como una herramienta que puede contribuir a la adaptación del sistema de educación a las

necesidades del mercado laboral, a mejorar la integración de todo lo relativo a la educación y a aumentar la transparencia de las calificaciones. El Gobierno de Marruecos también considera de gran relevancia este último aspecto en el contexto del avanzado estado de las negociaciones con la UE. El Consejo Superior de Educación ha solicitado asistencia para desarrollar un sistema integrado de información, así como para llevar a cabo una evaluación de la eficacia externa del sector de la educación y la formación.

La ETF seguirá estudiando la solicitud de ayuda formulada por las autoridades marroquíes para la creación de una nueva entidad tripartita que gestione la financiación de la formación en el lugar de trabajo y participe en la acreditación de los centros de formación. Además, y en el contexto de un enfoque sectorial, la ETF apoyará el desarrollo de capacidades en el ministerio para supervisar los avances de la reforma de acuerdo con la matriz de indicadores piloto desarrollados en 2008. Asimismo, la Fundación prestará otros tipos de ayuda que se consideren pertinentes para preparar el programa del sector de la formación profesional de 2010.

Marruecos participará en las actividades de clausura del proyecto MEDA-ETE y en las actividades de seguimiento de la ETF.

Egipto

Egipto es uno de los países más grandes e importantes de la región del Mediterráneo. Uno de los retos políticos a los que Egipto debe hacer frente a largo plazo es crear un marco coherente a nivel nacional para la reforma, dado que actualmente se están desarrollando numerosas estrategias diferentes en un marco institucional fragmentado.

Por tanto, la ETF apoyará los esfuerzos realizados por los diferentes interlocutores nacionales e internacionales en Egipto, contribuyendo activamente al desarrollo de una estrategia nacional para la reforma y promoviendo el fortalecimiento de la capacidad en las instituciones que son fundamentales para lograrlo, centrándose especialmente en distintos aspectos de la interrelación existente entre las competencias y el empleo, así como en el desarrollo de un marco nacional para la garantía de calidad en el ámbito de la educación y la formación.

Este objetivo se alcanzará mediante:

- la continuación de las acciones ya puestas en marcha en 2006 y 2008 y la creación de sinergias entre las mismas (apoyo al establecimiento de un marco nacional de calificaciones, desarrollo de un sistema de orientación profesional, apoyo al Observatorio Egipcio para la Educación, la Formación y el Empleo, las migraciones y las competencias²⁸, las mujeres y el trabajo, y las competencias y la competitividad); y
- acciones específicas para apoyar a la Comisión en sus actividades y políticas (evaluación periódica de los avances registrados en la reforma de la formación técnico-profesional en Egipto y de la contribución del programa de reforma de la formación técnico-profesional Meda-CE).

Por otra parte, y en el contexto del seguimiento de la evaluación de la Carta Euromediterránea de la Empresa y sobre la base de las conclusiones de la Conferencia Euromediterránea de los Ministros de Industria, la ETF apoyará el desarrollo de una alianza en materia de políticas en favor del aprendizaje del espíritu empresarial, que debería conducir a la elaboración de una amplia estrategia a nivel nacional en este ámbito. Egipto participará asimismo en las actividades de clausura del proyecto MEDA-ETE y las acciones de seguimiento de la ETF.

Jordania

Basándose en su experiencia, la labor de la ETF en Jordania en el año 2009 se centrará en prestar apoyo a la Comisión en el diseño de un paquete de medidas de respaldo al programa sectorial de formación profesional.

La ETF seguirá aportando asistencia complementaria para mejorar la gobernanza del sistema de formación profesional y las capacidades del Ministerio de Trabajo como líder de la reforma del sector para supervisar los avances. Dicha asistencia se brindará principalmente a través del proyecto en curso, que apoyará las capacidades institucionales de los interlocutores sociales para que

²⁸ Este proyecto se lleva a cabo en colaboración con las autoridades italianas y comprende un análisis de las necesidades de competencias del sector y de las cuestiones relativas a la movilidad.

desempeñen un papel activo en el desarrollo y la implantación de la política de capital humano, y mediante la prestación de asistencia al Consejo de Empleo y de Educación y Formación Profesional y Técnica para desarrollar un sistema de garantía de calidad y un marco nacional de calificaciones.

La igualdad de género es también una cuestión clave, y el proyecto en curso «Las mujeres y el trabajo» suministrará aportaciones para el desarrollo de una estrategia nacional dirigida a abordar las necesidades de empleo de las mujeres.

En el contexto del seguimiento de la evaluación de la Carta Euromediterránea de la Empresa y sobre la base de las conclusiones de la Conferencia Euromediterránea de los Ministros de Industria, la ETF apoyará el desarrollo de una alianza en materia de política a favor del aprendizaje del espíritu empresarial, que debería conducir a la elaboración de una amplia estrategia en esta esfera. Esta iniciativa se llevará a cabo a nivel nacional. Jordania participará asimismo en las actividades de clausura del proyecto MEDA-ETE y las acciones de seguimiento de la ETF.

Georgia

La ETF seguirá apoyando a la Comisión en las fases de viabilidad y financiación del paquete de medidas de asistencia al programa sectorial de educación y formación profesional en virtud del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación. Dicha asistencia se complementará, tal como solicitó la Comisión, con la prestación de asesoramiento específico al Organismo Profesional Nacional y con el fortalecimiento de la capacidad en el mismo mediante mecanismos de supervisión, facilitación del diálogo público-privado, autonomía de las escuelas y validación de lo aprendido anteriormente. La ETF deberá fijar las prioridades de estas cuestiones tras debatirlas más directamente con la CE y los interlocutores nacionales. Estas actividades también podrán complementarse con contactos adicionales para el aprendizaje entre homólogos con nuevos Estados miembros en el marco de la aplicación del Acuerdo de Asociación de Europa Oriental.

Asimismo, la DG Justicia tiene previsto firmar un Acuerdo de Asociación de Movilidad en Georgia, y podrá solicitar el apoyo de la ETF. Al igual que en el caso de Moldova, la contribución de la ETF tendrá por objeto lograr un mayor entendimiento mutuo de los respectivos sistemas de calificaciones entre la Unión Europea y Moldova, mediante una mayor transparencia sobre las repercusiones de las calificaciones en los resultados del aprendizaje.

Armenia

Tras haber brindado apoyo a los servicios de la CE para diseñar dos intervenciones sectoriales de formación profesional, la ETF seguirá suministrando aportaciones al proceso de reforma general mediante una continua supervisión y la organización de talleres. La ETF seguirá prestando asistencia complementaria (iniciado en 2008) a la gobernanza del sistema, en particular al Consejo de Formación Profesional tripartito, de reciente creación. Estas actividades podrán complementarse con contactos adicionales para el aprendizaje entre homólogos con nuevos Estados miembros en el marco de la aplicación del Acuerdo de Asociación de Europa Oriental.

Azerbaiyán

En 2009, la ETF pondrá sus conocimientos especializados y su experiencia a disposición de la Comisión para respaldar la ejecución del proyecto de formación profesional Tacis, en particular con vistas a entablar un diálogo intersectorial y al desarrollo de un marco nacional de calificaciones. Entre las cuestiones fundamentales de la reforma de la formación profesional se ha planteado asimismo la autonomía de las escuelas, y la ETF estudiará la posibilidad de adoptar una iniciativa conjunta con Georgia en este sentido. También se han señalado como ámbitos prioritarios clave la mejora de la capacidad de las escuelas para adaptarlas a las necesidades del mercado laboral local y la mayor autonomía de las escuelas en general. Estas actividades también podrán complementarse con contactos adicionales para el aprendizaje entre homólogos con nuevos Estados miembros en el marco de la aplicación del Acuerdo de Asociación de Europa Oriental.

Túnez

En 2009, la ETF centrará su trabajo en Túnez en el respaldo a la implantación del marco nacional de calificaciones aprobado (*Classification Nationale des Qualifications*). Este respaldo se basará en el trabajo llevado a cabo en el período 2006-2008 y tendrá un claro enfoque nacional que incluirá la contribución a la estrategia de comunicación para garantizar la plena responsabilización de los diferentes interlocutores y la sociedad en general, el diseño de mecanismos relevantes para la

ejecución y actualización de las actividades, así como la presentación de la experiencia relevante en relación con la validación de lo aprendido anteriormente. La ETF está dispuesta a prestar apoyo a los servicios de la CE en el diseño de la iniciativa del paquete de asistencia sectorial prevista en el Plan indicativo nacional sobre formación profesional y empleo. Se proseguirá con el proyecto de la ETF sobre las mujeres y el trabajo, que respaldará la integración de las cuestiones de igualdad de género en las políticas de educación y formación, y, en particular, en la transición de la escuela al trabajo en el caso de las mujeres.

En el contexto del seguimiento de la evaluación de la Carta Euromediterránea de la Empresa y sobre la base de las conclusiones de la Conferencia Euromediterránea de los Ministros de Industria, la ETF seguirá el ejemplo de Túnez en el apoyo al establecimiento de alianzas en materia de política a favor del aprendizaje del espíritu empresarial en varios países de la región. Túnez participará asimismo en las actividades de clausura del proyecto MEDA-ETE y las acciones de seguimiento de la ETF.

Siria

Las reivindicaciones de los interlocutores nacionales de Siria han coincidido en la necesidad de abordar las cuestiones clave del desempleo (en particular del desempleo de los jóvenes) y de aumentar la competitividad de las industrias sirias para hacer frente a los retos que plantea la transición hacia una economía de mercado. Han surgido varias iniciativas concretas: una revisión actualizada del mercado laboral, que incluye una referencia a la eficiencia, el apoyo al seguimiento de la evaluación de la Carta Euromediterránea y de la aplicación de la estrategia de aprendizaje del espíritu empresarial, así como el fortalecimiento de las capacidades para realizar un análisis sectorial de las necesidades de formación.

Se promoverá la inclusión de los interlocutores sociales como factor clave para el análisis de las necesidades de formación pertinentes. La ETF prestará apoyo a los servicios de la CE en las intervenciones previstas en el marco del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación que se describen en el Programa indicativo nacional, concretamente, "Actualizar el sistema de EFP y promover el programa de formación continua" del ENPI de 2010 y "Promover el programa de desarrollo empresarial" del ENPI de 2010.

Siria participará asimismo en las actividades de clausura del proyecto MEDA-ETE y en las actividades de seguimiento de la ETF.

Líbano

En 2009, la ETF responderá a las solicitudes de la CE en relación con la reforma educativa y prestará asistencia en los trabajos de preparación en el marco de futuras intervenciones del ENPI en el ámbito de la educación y la formación. En el contexto del seguimiento de la evaluación de la Carta Euromediterránea de la Empresa y sobre la base de las conclusiones de la Conferencia Euromediterránea de los Ministros de Industria, la ETF apoyará el desarrollo de una alianza en materia de políticas a favor del aprendizaje del espíritu empresarial.

Argelia

En 2009, la ETF responderá a las solicitudes de la CE en relación con las intervenciones del ENPI vinculadas a la educación y al empleo, y, en caso de que así se solicite, llevará a cabo un ejercicio de balance del estado de la reforma y de la contribución del proyecto MEDA a la reforma de la formación profesional. Además, las autoridades nacionales han manifestado su interés en las cuestiones relativas al marco nacional de calificaciones y a la garantía de calidad, que se examinarán con los interlocutores nacionales y los servicios de la CE.

Argelia participará asimismo en las actividades de clausura del proyecto MEDA-ETE y en las actividades de seguimiento de la ETF.

Cisjordania y Franja de Gaza

El mayor potencial de Cisjordania y Franja de Gaza reside en su capital humano y su población, muy joven y demográficamente activa. De ahí que las cuestiones relativas al desarrollo del capital humano deban desempeñar un importante papel en el desarrollo de estos territorios, afectados por la difícil situación económica, política y de seguridad de la región. La ETF contribuirá a ejecutar las prioridades establecidas por la Unión Europea en su asistencia a Cisjordania y la Franja de Gaza, mediante una mayor participación en actividades de ámbito regional (finalización y seguimiento del proyecto MEDA-ETE y de proyectos de aprendizaje del espíritu empresarial) y el apoyo a las

peticiones de la CE para la reforma de la educación y la formación. En este sentido, la ETF confirmará con la Comisión la necesidad de llevar a cabo una misión de investigación a principios de 2009 para analizar la situación por lo que respecta a la reforma del desarrollo del capital humano.

Belarús

Como en años anteriores, el apoyo de la ETF al país estará estrictamente en consonancia con las políticas e intervenciones comunitarias. La ETF seguirá siendo un ejemplo de los avances de la UE en materia de políticas de educación y formación para las instituciones de Belarús y a facilitar el diálogo entre varios interlocutores, entre los que cabe mencionar el Gobierno, los interlocutores sociales y las organizaciones no gubernamentales.

Estas actividades podrán complementarse asimismo con contactos adicionales para el aprendizaje entre homólogos con nuevos Estados miembros en el marco de la aplicación del Acuerdo de Asociación de Europa Oriental.

Israel

Israel, miembro del proceso de Barcelona, de la asociación de EuroMed y de la política de vecindad, es un país asociado de la ETF para las actividades de ámbito regional. Si bien, dado su nivel de desarrollo, no recibe asistencia técnica intensiva, Israel se enfrenta a numerosos retos comunes en lo relativo al desarrollo del capital humano que pueden compartirse provechosamente con los Estados miembros de la Unión Europea y con otros países de la región y fuera de ella. Teniendo esto en cuenta, la ETF apoyará la participación de Israel en sus programas regionales (finalización y seguimiento de MEDA-ETE) y el intercambio de experiencias y conocimientos con los Estados miembros de la UE y otros países asociados.

Rusia

Rusia es un importante país de referencia para la Comunidad de Estados Independientes. Las reformas en Rusia suelen estar más avanzadas que las de otros países de la región. Por tanto, la ETF tiene interés en seguir de cerca los avances en el sector de la educación y la formación. Rusia seguirá participando en actividades de ámbito regional (finalización del proyecto sobre el marco nacional de calificaciones) y colaborará estrechamente con el equipo ucraniano para intercambiar experiencias sobre el desarrollo del marco nacional de calificaciones. La ETF suministrará aportaciones a los servicios de la CE que lo soliciten en el contexto de las negociaciones para el nuevo marco de relaciones entre la Unión Europea y Rusia en la esfera del desarrollo del capital humano. En este contexto, los interlocutores rusos han puesto de manifiesto su interés en que se den a conocer los avances de la UE, especialmente en relación con los procesos de Educación y Formación 2010 y de Copenhague.

Actividad 3: Contribuir a la cooperación para el desarrollo en materia de desarrollo del capital humano en Asia central

La introducción del Instrumento de Cooperación para el Desarrollo (CDI) en 2007 ha dado lugar a que se vuelva a centrar la atención en Asia central y a que se incluya entre las cuestiones prioritarias las reformas del sistema de educación y formación, en particular en lo que atañe a la educación y la formación profesional, y a la modernización de la educación superior y al desarrollo de competencias, a fin de mejorar los niveles de vida y reducir la pobreza.

Desde mayo de 2007, esta atención a la educación y la formación se ha visto consolidada en mayor medida por la Estrategia de Asia central para una nueva asociación del Consejo Europeo²⁹, que dará lugar a una Iniciativa europea en materia de educación para Asia central³⁰, que abarcará todo el sector educativo.

A petición de la Comisión Europea, la ETF compartirá su experiencia en cuestiones relativas al desarrollo del capital humano con otros países amparados por el Instrumento de Financiación para la Cooperación al Desarrollo. Ello implicará con toda probabilidad la aportación de experiencia en políticas relativas a la educación y la formación profesional como apoyo a los programas de

²⁹ http://ec.europa.eu/enterprise/entrepreneurship/charter_en.htm

³⁰ http://ec.europa.eu/external_relations/central_asia - Joint Progress Report by the Council and the European Commission to the European Council on the implementation of the EU Central Asia Strategy

educación y formación profesional liderados por la UNESCO en Iraq que se han ejecutado a través del Fondo Fiduciario de Iraq. La aportación de experiencia de la ETF se centrará en la información sobre programas de aprendizaje profesional, la garantía de calidad, la formación del profesorado y el mercado laboral.

La ETF seguirá manteniéndose al día de las actividades relacionadas con la educación y la formación de otros donantes de Asia central y compartirá su experiencia con otros donantes y, concretamente, previa consulta con la Comisión Europea, colaborará con el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo.

Retos para el desarrollo del capital humano

Las repúblicas de Asia central se enfrentan a una serie de retos interrelacionados en cuanto a desarrollo económico, eficiencia del mercado laboral y cambio demográfico, así como al aumento de las disparidades sociales y la pobreza rural.

Entre los retos fundamentales relacionados con los sistemas de educación y formación de todos los países de Asia central cabe mencionar lo siguientes:

- el desarrollo de las capacidades institucionales para mejorar la organización, el contenido y la calidad de la educación y la formación;
- la atenuación de las disparidades entre la oferta y la demanda de competencias mediante el desarrollo de sistemas de educación y formación integrales susceptibles de responder a la demanda de nuevos tipos de titulaciones y competencias que puedan requerirse a todos los niveles;
- la mejora de la competitividad, la mejora de las condiciones de vida y la reducción de la pobreza mediante el desarrollo de competencias;
- el desarrollo de calificaciones y competencias para el empleo y los vínculos con la migración;
- el desarrollo de mecanismos que permitan y promuevan la formación de adultos y la introducción de sistemas de formación a lo largo de toda la vida.

Objetivos y enfoque de la ETF

En 2009, en Asia central, en los países cubiertos por el Instrumento de Cooperación para el Desarrollo, la ETF:

- a petición de los servicios de la Comisión, contribuirá al fortalecimiento de la definición y la implantación de las políticas externas de la Unión Europea haciendo contribuciones y prestando apoyo al ciclo de proyecto;
- apoyará las capacidades de los países asociados para desarrollar e implantar políticas de calidad en la esfera del desarrollo del capital humano.

El enfoque de la ETF sigue un marco adaptado a la región de Asia central en su conjunto y a los recursos disponibles para apoyar las reformas en materia de desarrollo del capital humano en cada uno de los cinco países. En consonancia con la Estrategia del Consejo Europeo y la Iniciativa europea de educación para Asia central, la ETF se centrará en actividades en el ámbito transnacional. A través de la difusión de la experiencia adquirida por los distintos países y el aprendizaje de las políticas mediante la creación de redes, la ETF también contribuirá a la cooperación regional, al tiempo que garantizará que las actividades en el ámbito transnacional sigan ajustándose estrictamente a las estrategias nacionales de reforma y sigan siendo relevantes para las mismas.

En julio de 2008, **Kazajstán** adoptó un nuevo programa de reforma de la formación profesional con un mayor énfasis en la necesidad de coordinar la educación y el mercado laboral, facilitar la participación social en la formación profesional, incluyendo una perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida y la atención a la capacidad de gestión escolar a escala local, regional y nacional. Además, el programa hace referencia a un marco nacional de calificaciones. Desde 2008, **Kirguistán** ha venido desarrollando asimismo una nueva estrategia de educación a medio y largo plazo que hace referencia a un marco nacional de calificaciones. Se han iniciado asimismo los preparativos de un programa sectorial en educación. **Tayikistán** está redefiniendo el papel de la formación profesional dentro del conjunto del sistema educativo. Se está prestando una atención especial a la educación de

adultos, cuestión que se considera muy relacionada con las cuestiones relativas al empleo y la migración. **Turkmenistán** está dando sus primeros pasos en la reforma de la educación y se espera que, con el apoyo de la CE, evalúe y revise el sistema de educación en su conjunto y que examine el sector de la formación profesional en particular. En 2009, está previsto que **Uzbekistán** complete su ambicioso programa nacional para la formación del personal, pero posiblemente tenga que renovar sus esfuerzos en cuestiones tales como la calidad de la formación profesional, incluidas la reforma del plan de estudios, la formación del profesorado y la participación social.

Actividades en el ámbito transnacional

Marco nacional de calificaciones

Durante el primer semestre de 2009, la ETF concluirá sus actividades en Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán sobre los marcos nacionales de calificación como referencias para los debates y las conversaciones sobre la política nacional.

Desarrollo de competencias y reducción de la pobreza

También en el primer semestre de 2009, la ETF concluirá sus actividades y sus directrices políticas basadas en la experiencia inicial sobre el papel que pueden desempeñar los centros de formación profesional para reducir la pobreza (rural) a través del desarrollo de competencias.

Desarrollo escolar

La ETF desarrollará una nueva serie de actividades, que se centrarán inicialmente en Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán, en el ámbito del desarrollo escolar desde una perspectiva local, regional y nacional, y explorará métodos y políticas que permitan convertir las escuelas en centros comunitarios de aprendizaje.

Las actividades se basarán en los resultados positivos del marco nacional de calificaciones y del desarrollo de competencias para la puesta en marcha de proyectos de reducción de la pobreza y abordará dos temas relacionados entre sí:

- los resultados del aprendizaje y las consecuencias para el desarrollo del plan de estudios y la formación del profesorado o de formadores;
- la autonomía de las escuelas y el desarrollo escolar, teniendo en cuenta la participación social y una perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las actividades abordarán todos los retos fundamentales para la región anteriormente enumerados, y harán especial hincapié en el desarrollo de la capacidad y en los proyectos piloto. Ello contribuirá al debate y los avances en materia de política, prestando especial atención a su pertinencia para las regiones pobres y rurales.

Si bien se abordarán cuestiones pertinentes para todos los países de Asia central, el trabajo que se realice en cada país estará estrechamente vinculado con los programas nacionales de reforma de la educación y la formación. Por consiguiente, en Kirguistán se prestará especial atención al papel de los centros de formación profesional de reciente creación, mientras que en Tayikistán se hará especial hincapié en la formación de adultos.

Reforma del desarrollo del capital humano

La ETF tiene previsto realizar una serie de actividades complementarias en la esfera del fortalecimiento de capacidades dirigidas a Turkmenistán y Uzbekistán, a fin de familiarizar a los interlocutores en el desarrollo del capital humano con el debate iniciado a través del marco nacional de calificaciones de Asia central, el desarrollo de competencias para la realización de actividades de reducción de la pobreza, así como con conceptos iniciados con el nuevo proyecto de desarrollo escolar, de manera que ambos países estén mejor preparados para sumarse al proyecto de desarrollo escolar en 2010.

Para apoyar el debate y la creación de redes a nivel regional sobre la reforma de la formación profesional, la ETF organizará una conferencia regional (al igual que hizo en 2008).

Actividades en el ámbito nacional

Tayikistán

La ETF, en coordinación con la Comisión y su programa de fortalecimiento de capacidades con el Ministerio de Trabajo y Protección Social, seguirá abordando el tema del desarrollo de competencias para el empleo y sus vínculos con la migración para mejorar la base de conocimientos del país sobre la relación existente entre el desarrollo de calificaciones y de competencias, el empleo y la migración, a fin de informar con vistas a la futura formulación de políticas.

Kazajstán

La ETF complementará las actividades de desarrollo escolar con la ejecución de un proyecto de innovación y aprendizaje sobre el desarrollo de acuerdos de flexiseguridad en el mercado laboral y procesos de desarrollo de competencias que faciliten la transición de las personas hacia el empleo productivo.

Kirguistán

La ETF dirigirá una revisión del desarrollo del capital humano, puesta en marcha en el marco de uno de sus proyectos de innovación y aprendizaje, que suministrará aportaciones para la fase preparatoria de un programa sectorial en materia de educación.

Actividad 4: Apoyar a la Comisión Europea y al desarrollo de la política de países asociados mediante la innovación y el aprendizaje

El programa de innovación y aprendizaje de la ETF mejora el actual desarrollo de las estrategias políticas de los países asociados en materia de desarrollo del capital humano. Garantiza el apoyo de la ETF al trabajo de la Comisión Europea proporcionando un punto de enfoque para el debate internacional y un punto de referencia para el análisis y la utilización de la experiencia en el desarrollo del capital humano en los países asociados. Este programa se apoya en procesos de gestión del conocimiento que integran las actividades de la ETF en la amplia gama de funciones, incluyendo la creación de redes y el asesoramiento a los interlocutores de los países asociados, la cooperación con las agencias de desarrollo internacional, el desarrollo continuo del personal y la comunicación externa.

El programa de innovación y aprendizaje:

- facilita el diálogo y el debate internacional entre la Unión Europea y los países asociados sobre las estrategias políticas y las innovaciones ligadas al desarrollo del capital humano;
- ofrece asesoramiento político basado en la experiencia en los principales ámbitos abordados por la UE y los países asociados; y
- diseña y distribuye lecciones y experiencias que ayudan a los interlocutores y responsables políticos de los países asociados a definir políticas en el sector del desarrollo del capital humano que pueden acogerse a los programas de ayuda exterior comunitarios.

Un marco para la innovación y el aprendizaje

Como parte de su contribución al Año Europeo de la Creatividad y la Innovación en 2009, la ETF agrupará una gama de actividades en un marco integrado con objeto de mejorar los vínculos entre sus conocimientos y experiencia y sus interlocutores. El programa de innovación y aprendizaje abordará tres ámbitos: actividades de investigación; el análisis y la consolidación de la experiencia y los conocimientos disponibles a partir de los trabajos de la ETF y la comunidad internacional en una serie de aspectos del desarrollo del capital humano; y la difusión de la experiencia de la ETF a la Comisión Europea, los países asociados y la comunidad internacional. La ETF colaborará con expertos de la DG Desarrollo y EuropeAid en algunas de las iniciativas de investigación y consolidación de conocimientos recogidas en el marco, contribuyendo al intercambio de conocimientos como base para mejorar la cooperación y preparación con vistas a posibles futuras colaboraciones.

Las actividades de la ETF dentro del marco se concentrarán en generar ejemplos clave de buenas prácticas y preparar una serie de análisis e instrucciones sobre políticas para su publicación. El marco del programa de innovación y aprendizaje apoyará el desarrollo continuo de las competencias técnicas de la ETF y su papel como punto de referencia internacional para el debate y las ideas acerca del desarrollo del capital humano.

Actividades de investigación de la ETF

Las actividades de investigación de la ETF exploran cuestiones de importancia estratégica para el desarrollo del capital humano, con particular atención en el fortalecimiento del apoyo de la ETF a la Comisión y los países asociados. Las actividades de investigación de la ETF en 2009 seguirán desarrollando cuatro proyectos iniciados en 2008 y finalizarán en 2010.

Se trata de los siguientes proyectos:

- la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres en materia de educación y formación y sus vínculos con el acceso de las mujeres al mercado laboral;
- la contribución de la modernización de los sistemas y políticas de educación y formación profesional al desarrollo de la competitividad;
- la repercusión para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y las políticas de formación de mercados laborales más flexibles y la necesidad de unos niveles más exigentes de seguridad y capacidad de empleo en tres países asociados seleccionados; y
- revisiones del desarrollo del capital humano.

Además, el marco apoyará asimismo la continua innovación en tres ámbitos de la región de vecindad –el uso del aprendizaje electrónico, el uso del reconocimiento de lo aprendido anteriormente dentro de los marcos nacionales de calificación, y la relación que existe entre la migración y las competencias.

Análisis y consolidación de los conocimientos existentes

En 2009, la ETF establecerá un número reducido de comunidades de prácticas sobre cuestiones específicas relativas al capital humano que resulten pertinentes para la Comisión y los países asociados. Dichas comunidades generarán resultados que contribuirán a hacer frente a los amplios problemas asociados con el desarrollo del capital humano en los países asociados y, en su caso, otros terceros países. Asimismo, consolidarán la capacidad de la ETF para evaluar los sistemas y políticas de educación y formación de los países asociados y prestarán servicios temáticos de carácter técnico a la Comisión.

Las comunidades de prácticas abordarán los ámbitos siguientes:

- avances en los enfoques de la Unión Europea en relación con el aprendizaje a lo largo de toda la vida y la capacidad de empleo;
- educación postsecundaria;
- gobernanza y transparencia en la educación;
- educación y desarrollo, incluido el papel del capital humano en los Estados frágiles;
- reconocimiento de calificaciones.

Los grupos colaborarán estrechamente con la Comisión y llevarán a cabo sus tareas ajustándose a un calendario concreto y ofrecerán los resultados obtenidos para su debate ulterior.

Los grupos podrán aprovechar la experiencia de instituciones de investigación u otras organizaciones pertinentes para facilitar la actual adquisición de conocimientos. Los grupos de trabajo tendrán recursos humanos y contarán con una financiación limitada.

Difusión

La difusión será un elemento integrante de los grupos de trabajo y de los proyectos de investigación. Los resultados de las actividades de investigación y análisis de la ETF se incorporarán a una estrategia de difusión vinculada a las publicaciones y la estrategia mediática de la ETF.

En 2009, la ETF seguirá compartiendo experiencias y lecciones con el Banco Mundial, en particular sobre la utilización de los marcos de calificaciones, y seguirá cooperando asimismo con Eurofound en cuestiones relativas al interés complementario y común derivado de las actividades de innovación y aprendizaje, incluidas las cuestiones relativas al empleo.

Está previsto que en 2009 también se ponga en marcha un nuevo Panel Asesor Internacional. El Panel contribuirá a consolidar la posición de la ETF como centro de conocimiento, y se convertirá en un foro influyente para la integración de los aspectos políticos y técnicos de la labor de la Fundación. El Panel Asesor Internacional brindará apoyo a la ETF proporcionando información y asesoramiento sobre las cuestiones relacionadas con la política de desarrollo del capital humano en los países asociados.

Pilar 2: Comunicación corporativa

En 2009, la labor de la ETF en el ámbito de las comunicaciones girará en torno a los objetivos generales de la política de comunicaciones y de acuerdo con el reglamento refundido y la perspectiva a medio plazo para el período 2007-2010. La ETF seguirá desarrollando métodos para comunicar sus mensajes activa y eficazmente a los políticos, profesionales, responsables políticos y al público en general mejorando la mejor previsión de sus necesidades de información y distribuyéndola a las personas adecuadas, en el momento adecuado y de la forma adecuada.

La ETF seguirá garantizando un reconocimiento claro y común de su papel y conocimientos técnicos en materia de apoyo al desarrollo del capital humano dentro del contexto de las políticas de relaciones exteriores de la Unión Europea.

Seguirá desarrollando métodos para comunicar eficazmente sus mensajes –principalmente mediante la mejora de su sitio web, la integración de instrumentos de medios sociales, multimedia y audiovisuales, la ampliación de sus contactos con periodistas de medios nacionales e internacionales y una mayor interacción directa con los ciudadanos a través de su sitio web, exposiciones y actos.

Las prioridades en materia de comunicación en 2009, consideradas en relación con su contenido, reflejarán, en gran medida, el nuevo mandato de la ETF, las prioridades de contenido que se describen en el pilar 1 y el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación.

El funcionario de enlace de la ETF en Bruselas apoyará unas eficaces relaciones de comunicación y colaboración con agentes clave de las instituciones europeas, y se establecerán e intensificarán contactos para promover la ETF, su mandato y sus actividades, y para identificar a homólogos con vistas a establecer una cooperación estratégica y operativa.

Para lograr sus objetivos, sus actividades de información y comunicación deben ser claras, visibles, proactivas, regulares y transparentes. La ETF debe ser conocida como un organismo de la UE abierto a los políticos, a las autoridades, a las organizaciones y al público en general, y la información recopilada debe ponerse libremente a disposición de la Comunidad Europea.

Entre sus objetivos para 2009 cabe mencionar los siguientes:

- proporcionar a los ciudadanos europeos y a los responsables de la adopción de decisiones información objetiva y fiable, para que puedan tomar decisiones informadas sobre el desarrollo del capital humano en el contexto del mandato de la ETF;
- aumentar la sensibilización con respecto al desarrollo del capital humano a través de la reforma de la educación, la formación y los mercados laborales, manteniendo una comunicación abierta, transparente y comprensible.
- aumentar la visibilidad de la ETF como centro de competencias técnicas, facilitando información fidedigna y contribuyendo activamente al debate internacional sobre el capital humano en los países en transición y en desarrollo.

Publicaciones y periódicos

Producción y difusión de información de alta calidad en línea y en versión impresa sobre cuestiones temáticas clave y competencias técnicas a un amplio público. Desarrollo de nuevos formatos destinados al intercambio periódico de información con los interlocutores, especialmente en el ámbito europeo y con los países asociados, incluidos buques insignia, una revista de fondo y notas informativas. Los productos temáticos serán de particular utilidad para compartir los conocimientos técnicos y las competencias de la ETF con un público más amplio y global.

Sitio web y multimedia

El sitio web de la ETF ofrece acceso directo y permanente a la información a todos los grupos destinatarios. En 2009 se seguirá mejorando la identidad de la ETF, garantizando la publicación de noticias periódicas, actualizaciones continuas y un sencillo sistema de navegación. Se desarrollarán aspectos interactivos para apoyar la comunicación y el diálogo en dos sentidos que se describe en la política de comunicación. La interacción con un público más amplio permitirá recabar opiniones a través de sondeos y foros de debate relacionados con proyectos. La información audiovisual,

incluidos podcasts y vídeos en que se presente a la ETF y sus principales actividades, constituirá una parte importante del programa de comunicación.

Actos y visitas

Los actos que fomentan el diálogo y la comunicación directa son importantes formas de compartir los conocimientos. Entre las actividades se incluirán la organización de actos para fomentar el nuevo mandato ampliado de la ETF, sus proyectos, el Año Europeo de la Creatividad y la Innovación y el 15º aniversario de la ETF. Cuando proceda, estos actos se celebrarán en cooperación con las Presidencias de la Unión Europea de la República Checa y Suecia. Se promoverá la interacción con ciudadanos de la UE mediante la participación en actos locales e internacionales, y con la celebración de ocasiones especiales, como el Día Europeo.

Prensa y medios de comunicación

Se reforzarán y ampliarán los contactos de los medios de comunicación para multiplicar el efecto de los principales mensajes y aumentar la visibilidad de la ETF como informador clave sobre el desarrollo del capital humano. Se seleccionarán medios de comunicación y exclusivos y se producirá y promoverá una amplia gama de productos de interés para los mismos, como debates y/o artículos de opinión del Director, entrevistas y visitas sobre el terreno a países asociados de la ETF.

Pilar 3: Aprendizaje organizativo: fortalecer el conocimiento y los sistemas para respaldar la prestación de ayuda de la Comunidad

En 2009, la ETF continuará adaptando sus operaciones a los nuevos instrumentos de ayuda exterior, incluidas las recomendaciones de la Comisión en su Comunicación relativa a la ETF³¹. Asimismo, 2009 también es el penúltimo año de la actual perspectiva a medio plazo. Como cuestión clave, cabe mencionar una evaluación de los avances realizados con respecto a los objetivos establecidos para el período 2007-2010 y las actividades que deben llevarse a cabo para prepararse para el futuro.

Resultados corporativos

La ETF vigila sus resultados corporativos mediante diversos indicadores, los cuales abarcan siete categorías principales de actuación y 21 variables clave, que comprenden las funciones esenciales de la ETF, sus resultados como centro de conocimiento y sus obligaciones institucionales como agencia de la Unión Europea. La ETF evalúa sus resultados en los siguientes términos:

- proporciona información, análisis y asesoramiento político y presta apoyo a los interlocutores pertinentes de los países asociados para crear capacidades de desarrollo del capital humano;
- difunde información y promueve la creación de redes y los intercambios de experiencias y buenas prácticas entre la UE y los países asociados;
- facilita la prestación de ayuda a los países asociados en el ámbito del desarrollo del capital humano;
- contribuye al análisis de la eficacia global de la ayuda a la formación destinada a los países asociados;
- facilita el intercambio de información entre los donantes comprometidos en la reforma del desarrollo del capital humano en los países asociados;
- es un prestigioso centro de conocimiento;
- es una agencia comunitaria eficaz y bien gestionada.

³¹ Bruselas, COM(2006) 832 de 19.12.2006

En 2009, el personal de la ETF estará integrado por 128 miembros que desempeñarán las funciones que se enumeran a continuación.

	Función admin.	Finanzas, contratos y	Recursos humanos	Gestión de las tecnologías de la información	Control de la calidad, planificación y apoyo administrativo	Dirección/ planificación, supervisión y evaluación	Comunicación	Operaciones	Total
Asistentes	2	6,5	5	5	5	3,5	4	6	37
Profesionales	3	3	2	3	1	4	4	12	32
Expertos – Especialistas principales						1		4	5
Expertos – Especialistas superiores								19	19
Expertos - Especialistas								21	21
Coordinadores / Directivos	1	1	1	2	1	2	2	4	14
Total	6	10,5	8	10	7	10,5	10	66	128

Planificación, supervisión y evaluación

Objetivo general

- Planificar estratégicamente, supervisar la calidad y evaluar las actividades de la ETF a fin de alcanzar los objetivos estratégicos de la Fundación y obtener los resultados previstos.

Planificación, programación, supervisión y evaluación estratégicas

Objetivo específico

- Gestionar el ciclo de planificación e información estratégico y anual de la ETF y supervisar sus resultados con respecto al marco normativo y en consulta con servicios pertinentes de la ETF, la Comisión y los órganos estatutarios.

La ETF deberá mejorar continuamente la relevancia y mensurabilidad de sus objetivos e indicadores en aquellos contextos en los que su actuación no sea sino un factor más. Ello implicará mejorar el mecanismo, la metodología y el proceso de planificación dentro del ciclo de programación de la ETF.

En 2009, la ETF aplicará un proceso de planificación revisado acorde con los ajustes introducidos en 2008 en el proceso de análisis del entorno y del proceso anual relativo a las políticas, lo que le ayudará a recibir las aportaciones antes de la preparación del anteproyecto de presupuesto anual de la Fundación. Durante ese año, la ETF extraerá lecciones de sus operaciones a través de una evaluación por países y una evaluación por proyectos.

En el marco del reglamento refundido, se han definido claramente las funciones de la ETF junto con los resultados correspondientes³². Como parte de la respuesta al reglamento refundido, la ETF creará su sistema de supervisión para identificar la consecución de estos resultados dentro de su programa de trabajo. En el cuadro que figura a continuación se resumen los resultados perseguidos en el programa de trabajo de 2009.

³² Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la Fundación Europea de Formación (refundición) Bruselas, 25.7.2007 COM(2007) 443 final 2007/0163 (COD), anexo 8.1.

Función de la ETF	Resultados 2009
Revisiones y análisis de las políticas	10
Fortalecimiento de la capacidad	91
Apoyo al ciclo de programas	23
Difusión y creación de redes	20
Análisis de eficacia ³³	2
Innovación y aprendizaje	9
Total resultados	155

Los resultados del programa de trabajo de la ETF se notifican mediante el informe anual de actividades que la ETF presenta a la Comisión, en el que se describen los logros alcanzados. Sirve asimismo para establecer parámetros de referencia que permitan medir los avances de la ETF con respecto a los objetivos de sus perspectivas a medio plazo y garantiza la existencia de un vínculo claro entre dicha perspectiva, el programa de trabajo anual y la labor realizada para la Comisión y con los interlocutores de los países asociados. En el sitio web <http://www.etf.europa.eu> figura información sobre todos los proyectos y actividades de la ETF, así como su informe anual de actividades, y en él también pueden consultarse planes de aplicación detallados, incluidos los resultados previstos de los proyectos y planes por país de la ETF.

Marco reglamentario y fiscalización

Objetivo específico

- Contribuir a aumentar la capacidad de la ETF para gestionar su rendimiento, eficacia y eficiencia.

El marco reglamentario de la ETF evoluciona en consonancia con los cambios más generales que están produciéndose en las principales instituciones comunitarias. Como parte de su estrategia a medio plazo para reforzar su capacidad como organización de aprendizaje, la ETF pondrá en marcha información de gestión revisada, fiscalizaciones del sistema interno y herramientas de control financiero y de contabilidad en consonancia con la evolución de su misión, así como con los cambios producidos en el marco reglamentario y tecnológico de la administración pública europea.

En 2009, la ETF mantendrá su función fiscalizadora ex post para acrecentar sus conocimientos y ofrecer mayores garantías de que cumple el marco reglamentario.

La ETF seguirá desarrollando un proceso amplio y estructurado de gestión del riesgo para apoyar la adopción de decisiones de gestión, incluidas elecciones proporcionales y rentables, y suministrando información pertinente para establecer medidas apropiadas y proporcionales de control del riesgo.

Desde esta perspectiva, la Fundación revisará los resultados del proyecto de planificación del procedimiento llevado a cabo en el período 2006-2008³⁴. La revisión abarcará la respuesta de la ETF a su marco reglamentario y las repercusiones de sus procesos internos sobre su eficiencia organizativa general.

Además, en 2009, la ETF evaluará su disposición a adoptar el marco revisado de normas de control interno establecido por la Comisión Europea en 2007.

³³ Proporcionados previa petición a los servicios de la Comisión.

³⁴ Como se establece en la norma de control interno de nº 15 de la ETF, aprobada en 2004 por el Consejo de Dirección de la ETF.

Intercambio de información y experiencia entre agencias y donantes relacionados en el ámbito del desarrollo del capital humano

Objetivo específico

- Apoyar el desarrollo de relaciones con instituciones comunitarias, bilaterales y multilaterales.

La ETF seguirá colaborando con una gama de organizaciones que complementan sus actividades, entre las que se incluyen agencias de desarrollo y ministerios de los Estados miembros, por ejemplo, los bancos de desarrollo, la OCDE y, llegado el caso, la familia de organizaciones de las Naciones Unidas, como la UNESCO y el PNUD. La cooperación consistirá en el intercambio de información y la participación conjunta en conferencias y actividades relacionadas, como la puesta en común de competencias técnicas.

Desarrollo estratégico

Objetivo específico

- Contribuir al análisis político para desarrollar nuevas actividades políticas o ampliar las existentes.

El desarrollo estratégico abarca el fortalecimiento continuo de la ETF como centro de conocimiento en apoyo de los programas de ayuda exterior de la Unión Europea y la ampliación de intervenciones temáticas en el programa de trabajo.

En 2009, se establecerán lazos más visibles entre las acciones de la ETF en su entorno operativo y el contexto de las políticas de la Comisión Europea, por ejemplo, mediante la contribución a la evaluación de la DG EAC de la dimensión externa de las políticas de la UE en materia de educación y mediante el análisis de la relación entre el Marco Europeo de Calificaciones y los marcos nacionales de los países asociados. Asimismo, se prepararán análisis sobre las posibilidades de las actividades de la ETF dentro de los enfoques de la política comunitaria sobre el desarrollo del capital humano, haciendo una referencia específica a las funciones del reglamento refundido.

Servicios administrativos

Objetivo general

Prestar un conjunto de servicios técnicos especializados de facilitación a diferentes clientes para contribuir directa e indirectamente a la misión y visión de la ETF.

Recursos humanos

Objetivo específico

- Ofrecer la base para la gestión de los recursos humanos en el ámbito de la agencia

En consonancia con el establecimiento de una visión clara en el seno de la ETF de su posición y su papel como centro de conocimiento europeo, la ETF seguirá implantando su nuevo modelo organizativo. Ello incluirá la aplicación de su marco de gestión de recursos humanos, la mejora de los sistemas de evaluación del rendimiento de su personal, la aplicación de los planes de desarrollo del personal y de la política de contratación, así como la adopción de medidas de formación específicas encaminadas a reforzar las capacidades de desarrollo de políticas y a respaldar los enfoques comunitarios basados en programas sectoriales.

Asimismo, la ETF hará especial hincapié en el cumplimiento de los cambios recientes o en curso de los reglamentos de los servicios públicos de la UE y, en particular, con la directiva sobre protección de datos personales. En 2008, el Servicio de Auditoría Interna llevó a cabo una auditoría de la Fundación, específicamente en lo que respecta a sus funciones de recursos humanos. En 2009, la ETF pondrá en práctica un plan de mejora para abordar las recomendaciones del Servicio de Auditoría Interna.

Gestión financiera, de contratos y licitaciones

Objetivo específico

- Establecer y ofrecer la base para la buena gestión financiera en el ámbito de la agencia

Un elemento clave para 2009 es la esperada introducción de un Reglamento Financiero revisado y del sistema de control del flujo de financiación (ABAC). Asimismo, la ETF adaptará sus procesos para que estén en consonancia con la actualización de la directiva sobre contratos públicos y la revisión del reglamento financiero marco, así como para introducir una mayor proporcionalidad entre los riesgos y el control ex post y ex ante bajo el liderazgo de funcionarios competentes.

Infraestructuras y gestión de la tecnología

Objetivo específico

- Ofrecer un entorno de trabajo eficiente, eficaz y seguro en lo que respecta a la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), la gestión de las instalaciones y los servicios técnicos.

Basándose en el resultado de una revisión de las tecnologías de las comunicaciones actualmente en uso y disponibles en el mercado, la ETF tal vez necesite renovar su infraestructura de comunicaciones. Los procesos en curso incluyen la evaluación de las necesidades de sistemas y programas informáticos, la aportación de soluciones y la gestión de la salud, la seguridad y la protección.

Control de la calidad, planificación y apoyo administrativo

Objetivo específico

- Garantizar que las actividades llevadas a cabo por el Departamento de Administración sean proporcionales a los riesgos, eficientes y coherentes entre sí y con la estrategia más amplia de la ETF, sobre la base de herramientas y procedimientos actualizados de alta calidad.

Aplicando un enfoque centralizado a la fijación de objetivos de los servicios administrativos, con especial atención a las necesidades en materia de recursos humanos y financieros, en 2009, para el control y seguimiento de las actividades se emplearán, cada vez más, indicadores clave del rendimiento específicos para los diferentes servicios que se presten, desarrollados sobre la base de la experiencia piloto de 2008. Asimismo, el enfoque centralizado debería dar sus frutos en 2009 en lo que se refiere a una mayor calidad y eficiencia de los procesos financieros y administrativos.

Grupo de expertos

Objetivos específicos

- Asesor jurídico: prestar asesoramiento jurídico oportuno y apoyo a la evaluación de riesgos a los directivos de la ETF y a los propietarios de los procesos;
- Director de proyecto: prestar apoyo específico a la ejecución satisfactoria de proyectos complejos (2009: aplicación de ABAC);
- Contable: garantizar que los sistemas de control de la gestión financiera sean adecuados y proporcionales a los riesgos; garantizar que la ETF publique los estados financieros, que han obtenido una evaluación favorable del TCE, de manera puntual y precisa.

La ETF también mantendrá su cooperación a nivel administrativo con organismos activos en el mismo entorno geográfico, en concreto, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, con sede en Parma, y el Centro Común de Investigación, con sede en Ispra.

Asignación de presupuesto por actividades a todas las actividades de la ETF ³⁵	Personal	Asignación de presupuesto por actividades
P1. Apoyo a la reforma de la educación y la formación	69	13 287 000
Act 1. Contribuir al proceso de ampliación apoyando la modernización y la reforma de la educación, el mercado laboral y los sistemas de formación en los países candidatos y candidatos potenciales	22,8	4 347 000
Act 2. Contribuir a la prosperidad y al desarrollo en la Vecindad Europea a través de la cooperación y la asociación en el desarrollo y la implantación de una política de capital humano	23,2	4 432 000
Act. 3. Contribuir a la cooperación para el desarrollo y económica en materia de desarrollo del capital humano en Asia central	7,6	1 611 000
Act. 4. Apoyar a la Comisión Europea y al desarrollo de la política de países asociados mediante la innovación y el aprendizaje	15,4	2 897 000
P2. Comunicación corporativa	10	1 322 000
P3. Aprendizaje organizativo: fortalecer el conocimiento y los sistemas	49	5 263 000
Total:	128	19 872 000

³⁵ Proyecto de asignación de presupuesto por actividades preparado para el anteproyecto de presupuesto de la ETF. Pendiente de confirmación tras consultar a la Comisión.

Proyectos propuestos para la región del Instrumento de Preadhesión

Proyectos del programa de trabajo 2009 de apoyo a la ayuda exterior de la Unión Europea en la zona de la ampliación						
Número	Proyecto	Objetivo	Países participantes	Fondos para el proyecto en 2009	Duración prevista	ETC
IPA-09-01	Proyectos de ámbito nacional	Apoyo a la ayuda comunitaria a los países asociados en el ámbito del desarrollo del capital humano. Ofrecimiento del asesoramiento pertinente y fortalecimiento de las capacidades nacionales para el diseño y la implantación de la reforma	Todos (Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Kosovo ³⁶ , la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia, Turquía)	575 000	2007-2010	11,2
IPA-09-02	Programa de aprendizaje mutuo	Impulso al aprendizaje mutuo y a los debates políticos sobre los principales temas estratégicos comunes a los países asociados, y presentación a dichos países del método de coordinación abierta	Todos (Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia, Turquía)	225 000	2009-2010	2,6
IPA-09-03	Inclusión social a través de la educación y la formación	Apoyo a la preparación de políticas nacionales de inclusión social a través de la educación y la formación y mediante la creación de un foro para el intercambio cooperativo y el aprendizaje mutuo entre los países y los Estados miembros de la Unión Europea seleccionados	Todos (Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Kosovo, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia, Turquía)	140 000	2007-2009	1,65

³⁶ Kosovo (de acuerdo con la Resolución 1244 de las Naciones Unidas) en el contexto de este cuadro.

IPA-09-04	Aprendizaje del espíritu empresarial	Los responsables políticos y los interlocutores de todos los países incluidos en el Instrumento de Preadhesión tienen acceso a la información sobre la finalidad y los avances de la Carta Europea de la Pequeña y Mediana Empresa ³⁷ y recaban datos para informar de los progresos realizados sobre los capítulos 1 y 4 de la Carta.	Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Kosovo, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia	100 000	2007-2009	1,3
IPA-09-05	Aprendizaje y docencia	Se emprenden actividades de fortalecimiento de capacidades y creación de redes en Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Kosovo, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia para fortalecer las capacidades teóricas y prácticas profesionales de la formulación política en materia de formación de formadores y la organización de los procesos de formación.	Todos (Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Kosovo, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia, Turquía)	50 000 (+100 000 desde el título IV) ³⁸	2007-2009	1
Total IPA				1 090 000		

³⁷ A petición directa de la DG Empresa e Industria

³⁸ El título IV abarca las contribuciones del Fondo Fiduciario del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia

Proyectos propuestos para la región de vecindad

Proyectos del programa de trabajo 2009 para la cooperación con la región del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación						
Número	Proyecto	Objetivo	Países participantes	Fondos para el proyecto en 2009	Duración prevista	ETC
ENPI-09-06	Instrumento de respuesta a las peticiones de la Comisión y para apoyar la reforma nacional de la educación y la formación profesional	Apoyo a la ayuda comunitaria a los países asociados en el ámbito del desarrollo del capital humano. Ofrecimiento del asesoramiento pertinente y fortalecimiento de las capacidades nacionales para el diseño y la implantación de la reforma	Todos, dependiendo de la petición de la Comisión Todos (se refiere a las actuaciones descritas en la actividad 2)	765 000	2008-2010	0,2
ENPI-09-07	Aprendizaje empresarial	Apoyo a la DG Empresa e Industria en la aplicación de la Carta euromediterránea de las empresas	Región mediterránea	90 000	2007-2010	1,15
ENPI-09-08	Proyecto regional MEDA sobre educación y formación para el empleo (Meda-ETE)	Apoyo a los socios MEDA en la formulación de políticas en materia de educación y formación técnica y profesional que puedan contribuir a promover el empleo a través de un enfoque regional.	Región mediterránea	150 000	2007-2010	4,1
ENPI-09-09	Marco nacional de calificaciones	Apoyo al debate sobre la reforma de la educación y la formación utilizando las calificaciones nacionales como marco estratégico de los debates	Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Rusia, Ucrania ³⁹	100 000	2007-2009	0,77 5
ENPI-09-10	Revisiones en materia de empleo en el Mar Negro	Ofrecimiento de análisis relevantes sobre el desarrollo y la generación de capital humano y su asignación en el mercado laboral	El Cáucaso, Moldova, Ucrania	85 000	2008-2010	1,1
TOTAL ENPI			1 190 000			

³⁹Incluye la fase de clausura del proyecto que se pondrá en marcha conjuntamente con el proyecto de marco nacional de calificaciones de Asia central.

Contribuir a la cooperación para el desarrollo en materia de desarrollo del capital humano en Asia central

Actividades del programa de trabajo 2009: Contribuir a la cooperación para el desarrollo y económica en materia de desarrollo del capital humano en Asia central						
Número	Proyecto	Objetivo	Países participantes	Fondos para el proyecto en 2009	Duración prevista	ETC
DCI-09-11	Reforma de la política de desarrollo del capital humano	<p>Apoyo a la ayuda comunitaria a los países asociados en el ámbito del desarrollo del capital humano</p> <p>Ofrecimiento del asesoramiento pertinente y fortalecimiento de las capacidades nacionales para el diseño y la implantación de la reforma</p> <p>Apoyo a la cooperación regional en temas relacionados con la reforma del desarrollo del capital humano</p>	Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán	130 000	2008-2010	2
DCI-09-12	Marcos nacionales de calificaciones en Asia central	Comprensión de los conceptos relativos a los marcos nacionales de calificaciones como herramienta de referencia para los debates sobre la política nacional de educación y formación	Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán	50 000	2009	0,3
DCI-09-13	Desarrollo de competencias para luchar contra la pobreza	Fomento del pensamiento político sobre el modo de fomentar las asociaciones para el desarrollo de competencias en los centros de educación profesional	Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán	25 000	2009	0,05
DCI-09-14	Funcionamiento del mercado laboral y sus vínculos con la migración	Mejorar la comprensión del funcionamiento del mercado laboral haciendo especial hincapié en el impacto de la formación para adultos y los flujos migratorios	Tayikistán	30 000	2008-2010	0,45
DCI-09-15 Nuevo proyecto	Desarrollo escolar hacia centros de aprendizaje comunitarios flexibles	Aumento de la importancia de la formación para responder a las necesidades de la comunidad, incluidas la educación formal y el aprendizaje de adultos para apoyar la cooperación regional en temas relacionados con la reforma del desarrollo del capital humano	Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán	255 000	2010	2,15
TOTAL DCI				490 000		

Programa de Innovación y Aprendizaje

Actividades del programa de trabajo 2009: Innovación y Aprendizaje						
Número	Proyecto	Objetivo	Países participantes	Fondos para el proyecto en 2009	Duración prevista	ETC
ILP-09-16	Educación y formación para la competitividad	Proporcionar asesoramiento político basado en la experiencia a los países asociados sobre los vínculos existentes entre el desarrollo de competencias y la inversión extranjera directa	Armenia, Egipto y Marruecos	100 000	2008-2009	1,15
IPA-09-17	La contribución de las estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida a la flexibilidad y seguridad de los mercados laborales en los contextos de países asociados	Identificar las repercusiones en la formación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida del fomento de mercados laborales más flexibles y unos niveles de seguridad más exigentes.	Kazajstán, Turquía y Marruecos	100 000	2008-2009	1
ILP-09-18	Mujeres y empleo	Identificar los impedimentos económicos y sociopolíticos al proceso de transición de la mujer, y en concreto de las mujeres más jóvenes, de la educación al mundo laboral y su impacto en el desarrollo económico y social global de los países	Jordania, Egipto y Túnez	100 000	2008-2009 ⁴⁰	2
ILP 09- 19	Comunidades de prácticas	Consolidar y difundir los conocimientos de la ETF sobre cuestiones relativas al desarrollo del capital humano a la Comisión y a los interlocutores de los países asociados	Todos los países asociados de la ETF	80 000	2009	3,65
ILP 09-20	Revisiones en materia de desarrollo del capital humano	Llevar a cabo y diseñar revisiones del desarrollo del capital humano en los países asociados	Moldova, Kirguistán y Serbia	60 000	2008-2009	0,95
TOTAL INNOVACIÓN Y APRENDIZAJE				440 000		

⁴⁰ Cofinanciado con el Fondo Fiduciario italiano

Actividades del programa de trabajo 2009: Aprendizaje organizativo: fortalecer el conocimiento y los sistemas

Planificación, supervisión y evaluación					
Número	Proyecto	Objetivo	Fondos para el proyecto en 2009	Duración prevista	ETC
SKS-09-21	Fiscalización	Contribuir significativamente al éxito de la puesta en marcha de su programa de trabajo y a la ejecución de sus funciones como agencia comunitaria, reforzar el cumplimiento de su marco normativo y el logro de objetivos clave, como la aplicación de un moderno sistema de control y una gestión basada en los resultados.	50 000	2007-2010	0,7
SKS-09-22	Evaluación	Contribuir a la calidad de los servicios y proyectos de la ETF.	150 000	2007-2010	0,8
SKS-09-23	Acciones para facilitar el intercambio de información entre Estados miembros y los donantes	Reforzar la capacidad de la ETF para intercambiar información y lecciones aprendidas con los donantes de los Estados miembros en beneficio de los países asociados.	50 000	2007-2010	0,8
SKS-09-24	Desarrollo estratégico	Desarrollar las estrategias políticas de la ETF en el contexto del Reglamento del Consejo por el que se crea la ETF.	100 000	2007-2010	0,6
Total			350 000		

Servicios administrativos		
Proyecto	Objetivo	ETC
Recursos humanos	Ofrecer la base para la gestión de los recursos humanos en el ámbito de la agencia	8,2
Infraestructuras y gestión de la tecnología	Ofrecer un entorno de trabajo eficiente, eficaz y seguro en lo que respecta a la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), la gestión de las instalaciones y los servicios técnicos	10,2
Control de la calidad, planificación y apoyo administrativo	Garantizar que las actividades llevadas a cabo por el Departamento de Administración sean proporcionales a los riesgos, eficientes y coherentes entre sí y con la estrategia más amplia de la ETF, sobre la base de herramientas y procedimientos actualizados de alta calidad.	7,2
Gestión financiera, de contratos y licitaciones	Establecer y ofrecer la base para la buena gestión financiera en el ámbito de la agencia	10,2
Grupo de expertos	Prestar asesoramiento jurídico oportuno y apoyo a la evaluación de riesgos a los directivos de la ETF y propietarios de los procesos; y apoyar la ejecución satisfactoria de proyectos complejos (2009: aplicación de ABAC).	5,2
		41

Programa de trabajo de 2009: Cooperación con el Cedefop			
Objetivo operativo	Acciones	Calendario (semestre)	Indicadores de productividad
Aplicación del acuerdo de cooperación entre el Cedefop y la ETF	Organización de seminarios de intercambio de conocimientos conjuntamente con la ETF y misiones conjuntas en los países candidatos	2009	Un seminario para el personal de las dos agencias
	Organización de reuniones anuales del grupo de trabajo conjunto de la ETF y el Cedefop	2009	Una reunión del grupo de trabajo conjunto e informe de actividades al Parlamento Europeo
		Julio 09	Informe conjunto de la ETF y el Cedefop para el Parlamento Europeo
Colaboración en la dimensión externa del Marco Europeo de Calificaciones	Colaboración en la preparación y celebración de una conferencia sobre la dimensión externa del Marco Europeo de Calificaciones	Julio 08-enero 09	Conferencia organizada en Bruselas 29 y 30 de enero
	Participación en el Grupo Consultivo del Marco Europeo de Calificaciones	2009	Análisis de fondo sobre la dimensión externa del Marco Europeo de Calificaciones
Participación de expertos de la ETF y el Cedefop en actividades temáticas llevadas a cabo por las instituciones respectivas	Participación en seminarios y reuniones	2009	Presentaciones en reuniones y actos conjuntos

Anexo A: Ejemplos de **resultados de la ETF por funciones en 2009**

Tipo de resultado	Ejemplos de resultados específicos	Ejemplos de tipos de acciones para alcanzar los resultados
Revisión de políticas	Recogida de datos y análisis	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuestas y cuestionarios; ▪ Revisión y análisis de datos por países; ▪ Análisis comparativo de la educación, los mercados laborales y los datos sociales
	Análisis y revisión de las opciones y prioridades en materia de desarrollo del capital humano en el contexto de problemas relacionados con políticas específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de problemas relacionados con el capital humano que exigen la adopción de políticas; ▪ Presentación o análisis de pruebas en relación con los problemas; ▪ Identificación de actuaciones alternativas apropiadas para el país dirigidas a abordar los problemas; ▪ Identificación y acuerdo sobre criterios de selección de enfoques para abordar los problemas; ▪ Identificación de resultados derivados de enfoques y compromisos asociados con diferentes enfoques
	Evaluación de la aplicación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión del estado de aplicación de las reformas
Acciones de creación de capacidades	Aprendizaje entre homólogos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades de aprendizaje entre homólogos
	Revisiones entre homólogos,	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisiones entre homólogos,
	Seminarios de formación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación relacionada con metodologías específicas o temas asociados con el desarrollo de las competencias de instituciones, grupos de instituciones, interlocutores e individuos
	Proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de investigación – dirigidos a un ámbito, un problema o un nivel del sistema específico
	Estudios de casos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de ejemplos de políticas y su implantación en importantes ámbitos relacionados con el capital humano – suele comprender publicaciones
	Grupos de referencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupos de breves debates relacionados con una cuestión específica – suelen dar lugar a un informe que permite comprender un problema y que puede incluirse en una respuesta o acción política

	Grupos temáticos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de grupos en países o a nivel transnacional o regional – posibilidad respaldada por expertos internacionales o vinculada a proyectos de ayuda para abordar temas técnicos específicos, por ejemplo, la formación del profesorado, las estadísticas o el mercado laboral.
	Diálogo estructurado con interlocutores de los países asociados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de grupos en países encargados de hacer un seguimiento de una cuestión o un problema a lo largo de un período de tiempo, con vistas a desarrollar un enfoque apropiado sobre la cuestión en el país – posibilidad respaldada por expertos internacionales o vinculada a proyectos de ayuda para abordar el desarrollo o la aplicación de una cuestión política
	Redes de formación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de vínculos entre grupos de personas e interlocutores que han participado en actividades de desarrollo de capacidades de la ETF y mantenimiento de conexiones entre éstos mediante la distribución de información y la celebración de reuniones
Apoyo al ciclo de programación	Contribuciones al desarrollo de programas sectoriales, y contribuciones al ciclo de gestión de proyectos de la Comisión, por ejemplo, identificación, supervisión y evaluación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preparativos de un enfoque programático sectorial (SWAP) y apoyo a los mismos ▪ Identificación del proyecto ▪ Análisis del marco lógico ▪ Análisis de las necesidades ▪ Fichas y condiciones técnicas del proyecto
Difusión y creación de redes	Actividades de promoción de colaboraciones entre países asociados o donantes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Viajes de estudios ▪ Reuniones regionales ▪ Reuniones de donantes ▪ Comunidades de prácticas ▪ Actividades de establecimiento de redes sociales para crear comunidades de intereses ▪ Colaboración con agencias internacionales relacionadas ▪ Conferencias ▪ Grupos de trabajo internacionales
	Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicaciones
	Conferencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conferencias
	Desarrollo y distribución de contenidos audiovisuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo y distribución de contenidos audiovisuales a través de Internet
	Talleres	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres a nivel nacional o regional relacionados con un tema específico

Análisis de la eficacia	Evaluación, contribuciones a un análisis específico y evaluaciones solicitadas por la CE	<ul style="list-style-type: none">▪ Evaluaciones▪ Contribuciones a estudios de impacto▪ Participación en misiones en nombre de la Comisión y en apoyo de la Comisión▪ Preparación de informes específicos en nombre de la Comisión
-------------------------	--	---